

PSOE



PSOE 37
congreso federal

ponencia marco

índice

PONENCIA MARCO

I. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y ESTADO DINAMIZADOR	5
II. EL CAMBIO CLIMÁTICO: EL RETO DEL SIGLO XXI	31
III. NUEVAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES PARA LA NUEVA SOCIEDAD	53
IV. UN MODELO DE PARTIDO PARA LA NUEVA SOCIEDAD	87



PONENCIA
MARCO



37 CONGRESO

PONENCIA MARCO

I. GLOBALIZACIÓN
ECONÓMICA, NUEVO
MODELO PRODUCTIVO Y
ESTADO DINAMIZADOR

En el Gobierno y en la oposición, el PSOE viene desempeñando desde la Transición democrática un papel central en la política española. Y es en la propia configuración ideológica de la sociedad española, caracterizada por la amplia extensión de los valores de libertad personal, igualdad política y solidaridad social, donde podemos hallar la causa principal de que en nuestro país la centralidad política la ocupe un partido de izquierdas.

Durante los últimos treinta años, el PSOE ha sabido estar en cada consenso fundamental para la consolidación y el desarrollo de nuestro sistema de libertades y de nuestro Estado de Bienestar. La centralidad del PSOE se ha manifestado en su capacidad de integrar política y socialmente a todas las fuerzas y sectores de nuestra sociedad. La agenda política del PSOE es la más amplia de nuestro sistema de partidos, en ella caben más aspectos de nuestra vida social que en la de ninguna otra fuerza política. Los gobiernos socialistas, desde la Transición, han sido capaces de abordar las más diversas demandas y de hacerlo desde la voluntad de integración y de cohesión de todas esas fuerzas en un proyecto de común de convivencia. Una labor especialmente importante para la cohesión de un país con una gran diversidad territorial, expresada en una notable pluralidad política. Y también para la cohesión de una sociedad, la española, históricamente atravesada de fuertes desigualdades que han hecho a muchos sectores sociales vulnerables a la dominación, a la discriminación y a la injusticia.

La lucha por la igualdad, entendida no como uniformidad, sino como diversidad no dominada, es un rasgo esencial del proyecto político socialista. Las asimetrías de riqueza y de poder, cuando traspasan determinados umbrales, se convierten en mecanismos de explotación y dominación. La precariedad económica y cultural, la fragilidad que generan una enfermedad, o una situación de paro, ponen en riesgo la libertad de las personas, y con ella su dignidad y su felicidad.

Fortalecer a las personas, proveerlas de recursos materiales, de competencias intelectuales que amplíen su capacidad crítica, es la mejor forma de garantizar su libertad. Pero esa libertad sólo está garantizada cuando tales recursos son un derecho, y no cuando el acceso y disfrute de los mismos son el producto de la arbitraria voluntad de un poder público o privado. La libertad sólo está garantizada cuando los recursos más elementales pueden ser exigidos ante un juez y no suplicados de la buena

voluntad de nadie. Por eso desde el primer momento que los socialistas llegamos al gobierno en la pasada legislatura, pusimos nuestro mayor empeño en mejorar la situación de las personas y sectores sociales más desfavorecidos, a la par que ampliamos los derechos de todos.

El aumento de la protección social, realizado de manera sistemática y continuada durante la pasada legislatura, no sólo sirve para mejorar la situación de quienes más dificultades tienen, sino que también ha servido para distribuir mejor, de manera más justa y también económicamente más productiva, los beneficios de la prosperidad económica de nuestro país. Mejorar de manera significativa la situación de quienes menos tienen es una manera efectiva de avanzar en la igualdad, una forma eficaz de materializar los valores socialistas.

La convicción de que la solidaridad es una fuente de riqueza impregna nuestras políticas. Por eso la elaboración y aprobación de la Ley para la Autonomía frente a la Dependencia es un paso importante en el trayecto que la Democracia ha hecho hacia la modernización de España. Con esta ley crece la libertad en nuestro país. En primer lugar, la libertad de las personas dependientes, porque esta ley garantiza el cuidado de las mismas como un derecho exigible ante los poderes públicos y, en última instancia, ante la justicia. En segundo lugar la ley, reconoce y mejora la situación de quienes cuidan a esas personas, haciendo que un acto de generosidad y abnegación personal sea reconocido además como un trabajo con un importante valor económico para la sociedad, un trabajo que además debe beneficiar a quien lo realiza. En una sociedad avanzada la decisión de cuidar a una persona que no se puede valer por sí misma debe ser fruto de la libertad y no de la necesidad. Por eso los socialistas, con esta ley, hemos hecho crecer la libertad efectiva en nuestro país.

De igual modo que la solidaridad es un factor de riqueza, también el diálogo lo es. Por eso, después de que cayera en desuso con los gobiernos de la derecha, los socialistas hemos recuperado el que ha sido el mejor activo de nuestras relaciones laborales desde el inicio de la Transición: el diálogo social. Frente a quienes están convencidos de que el diálogo es exclusivamente un instrumento, en el que no ponen grandes esperanzas, nosotros pensamos que es además un valor esencial para la convivencia. El diálogo no es sólo un medio de expresar nuestros intereses, sino también un modo de descubrirlos y articularlos.

El gobierno socialista no sólo ha propiciado el diálogo entre empresarios y trabajadores, sino que lo ha liderado. Cada uno de la veintena de acuerdos sociales de la pasada legislatura comenzó con un documento para la discusión propuesto por el Gobierno. Ni impusimos nuestras posiciones, ni asistimos como moderadores o simples espectadores al debate; pero asumimos la responsabilidad de presentar iniciativas y contribuir, de ese modo, al indudable éxito de esos debates y de las reformas que de ellos se derivaron.

La democracia deliberativa es más que un ideal normativo, tiene una importante eficacia práctica a la hora de integrar a la sociedad; allí dónde los mecanismos de diálogo están mejor estructurados y las prácticas son más habituales, el clima social es mejor y la confianza se constituye en un motor del progreso y de la libertad. Una sociedad cohesionada, en la que se puede confiar, es un estímulo para asumir el riesgo de emprender nuevos proyectos y empresas.

Una ciudadanía plena es la condición de una sociedad cohesionada. Mejorar la situación de las personas con bajas pensiones y salarios, articular un sistema que ayude a las personas dependientes es mejorar su estatuto de ciudadanos, hacer que puedan serlo más plenamente. Pero no sólo las dificultades económicas o de salud dificultan el disfrute de una ciudadanía plena y de una verdadera integración en la sociedad. También dificultan la integración las discriminaciones que tienen su origen en viejas culturas de exclusión y marginación del diferente. El machismo y la homofobia son dos graves ejemplos de esas culturas que alientan la dominación de muchas personas de nuestras sociedades.

Proteger a las mujeres que pueden ser víctimas de malos tratos es proteger a todas las mujeres. Pues mientras la sociedad sea permisiva con un solo caso, todas las mujeres están en riesgo. Con la Ley Integral contra la Violencia de Género los socialistas impulsamos de manera notable las respuestas que nuestra sociedad viene articulando contra el machismo. Favorecer una sociedad donde las mujeres se incorporen en condiciones de igualdad al mundo del empleo, de la política, de la empresa es construir una sociedad más libre donde la mitad de la población pueda gozar de las mismas oportunidades para configurar, de manera autónoma, su propio proyecto vital. La Ley para la Igualdad Efectiva entre

Mujeres y Hombres nos acercó de manera decisiva al necesario fin de la consecución de la igualdad material durante tantos siglos negada.

Y con la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo nuestra sociedad ha dado un gran paso para desterrar la cultura homófoba. Si la cultura se expresa con símbolos, elevar las uniones homosexuales a la categoría de matrimonio es el potente símbolo de una cultura que se opone a la homofobia. La sociedad española es más decente porque no humilla a quienes son distintos, porque entiende que la diferencia es una condición de la identidad y no un instrumento para la discriminación. Extendiendo derechos nuestra sociedad ha ganado en decencia y los ciudadanos hemos ganado en libertad.

Frente al ideal uniformador y excluyente de quienes ven en el otro, en el diferente, un peligro para su identidad, nosotros vemos una condición de posibilidad de la nuestra. La diversidad, la diferencia, es una condición esencial para la identidad. Nuestra identidad se funda en la diferencia con los demás. Por eso para nosotros, los socialistas, la diversidad es una forma de riqueza y libertad. Porque no vemos en el diferente a alguien que cuestiona nuestra identidad o pone en peligro nuestra existencia.

España es única en su diversidad. Una diversidad que se expresa en sus diferencias territoriales, y que las atraviesa. Los territorios que componen nuestro país son también diversos en su interior, la diversidad no se queda en los límites de las Comunidades Autónomas. Y la diversidad de nuestro país, la diversidad de sus lenguas, de sus culturas, ha encontrado una forma de expresión política, por eso a la diversidad cultural se añade la pluralidad política.

Una vez más, el PSOE demuestra su centralidad siendo un partido político relevante en todos los territorios de España. Reflejamos, mejor que ningún otro, el ejercicio de la diferencia y la voluntad de unidad. Por eso somos capaces de abordar desde el diálogo las demandas de todas las fuerzas políticas y somos capaces de incluir en la agenda política del gobierno mayor cantidad de las mismas que ningún otro partido. Atender esas demandas y hacerlas razonables a partir del diálogo, en lugar que bloquearlas y exacerbarlas ha sido un objetivo de nuestro gobierno.

La llegada del PSOE de nuevo al gobierno de España en 2004, se produce en un momento en que los gobiernos de la derecha han provocado fuertes tensiones territoriales. Unas tensiones que se manifiestan de manera específica en cada parte del territorio. En unos lugares, como Andalucía, la respuesta a las políticas de discriminación territorial de los gobiernos del PP fue un mayor apoyo al PSOE en las elecciones generales. En otros lugares la respuesta de una parte de la ciudadanía fue incrementar su apoyo a opciones políticas de carácter soberanista e independentista. Unas opciones cuya oferta siempre ha estado presente en democracia, pero que pocas veces han tenido tanta demanda como bajo los gobiernos del PP.

Una vez el PP estuvo fuera del Gobierno y, por tanto, con una menor capacidad de generar tensiones territoriales, el gobierno socialista tuvo que dedicar importantes esfuerzos durante la primera parte de la anterior legislatura a resolver tensiones y crear cauces para la integración de las diversas fuerzas sociales y políticas territoriales en un proyecto de común de convivencia. El debate anual sobre el Estado Autonómico en el Senado, la Conferencia de Presidentes Autonómicos y el desarrollo de una nueva generación de Estatutos de Autonomía forman parte de las soluciones del gobierno socialista a las tensiones territoriales.

Frente a quienes alimentan la esperanza totalitaria de que desaparezcan totalmente las ideas que no les gustan, en democracia es más realista trabajar para que disminuyan los apoyos a esas ideas. Y la mejor expresión del éxito de la política socialista de cohesión e integración territorial ha sido el buen resultado electoral del PSOE en Cataluña y el País Vasco y la importante disminución de los apoyos electorales a los grupos políticos con posiciones más radicales, sean centrípetas o centrífugas.

En democracia no es misión del gobierno poner límites a las demandas de las demás fuerzas políticas, sino a las concesiones que como gobierno está dispuesto a hacer. Y la forma más razonable para establecer esos límites es el acuerdo de sucede al diálogo irrestricto entre las fuerzas democráticas.

El resultado de la pasada legislatura es una sociedad en la que los ciudadanos viven con más bienestar material y con más libertad personal y política. Los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país son más fuertes en

la medida en que están mejor protegidos contra las contingencias de la vida, y también contra la injerencia de poderes arbitrarios en sus vidas.

El socialismo de los ciudadanos es nuestra respuesta política a los cambios económicos y sociales de la globalización. En un mundo en el que las personas individuales tienen identidades contradictorias, en el que la industria que nos beneficia como trabajadores nos perjudica como ecologistas, en el que el establecimiento que nos beneficia como consumidores nos perjudica como vecinos, es muy difícil deducir, y de manera automática, nuestra posición política de una sola dimensión personal. No se puede reducir la especificidad de la política a la economía, a la cultura, al género o al territorio.

Del mismo modo que la condición de ciudadano o ciudadana nos permite elevarnos sobre esas contradicciones y nos obliga a pensar una respuesta que integre en la medida de lo posible todos esos intereses contradictorios, la política expresa y encauza las diferencias y los conflictos entre las personas. Por eso los socialistas mantenemos el empeño de mejorar nuestro sistema político, haciéndolo más fuerte para la defensa de las libertades, y cuanto más fuerte más sometido al control democrático.

CONVERTIR LOS RETOS EN OPORTUNIDADES

España es un país cada vez más abierto, con una sociedad más cosmopolita y con una aspiración de progreso que inspira permanentemente al PSOE. Para seguir siendo el partido que mejor responde a las expectativas de los ciudadanos, el PSOE debe adelantarse a los cambios que están por venir y proponer horizontes seductores de libertad y bienestar a todos los españoles.

En el futuro, esos retos que nos aguardan podrían agruparse en tres áreas y denominarse como “megatendencias” del cambio a medio plazo:

- La primera tendencia es la del cambio de modelo productivo hacia un sistema basado en la producción e intercambio de conocimiento, dentro un mercado global.
- La segunda tendencia es la del cambio climático, y los riesgos y oportunidades que ello genera;
- Y finalmente, la tercera tendencia es la del cambio social y demográfico, caracterizado por sociedades más individualizadas, más informadas, más igualitarias (en términos de género), más cosmopolitas y más diversas, que requieren nuevas políticas.

Los desafíos contenidos en estas tres grandes tendencias del cambio a medio plazo deben ser entendidos como oportunidades económicas y sociales. Estos cambios requerirán de nuevas respuestas políticas y de acciones coordinadas, que deberán formularse desde principios progresistas y en un contexto en que lo doméstico es ya internacional y viceversa.

La ponencia política que el PSOE presenta a la sociedad en su 37 Congreso tiene como objetivo ofrecer el análisis que los socialistas hacemos sobre el futuro y los valores y la visión con los que lo afrontamos.

I. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y ESTADO DINAMIZADOR

1. EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO: LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO

Los países más avanzados de la Tierra, entre los que se encuentra España, hace algunos años que están experimentando los efectos de dos procesos simultáneos que conforman un nuevo modelo productivo. Estos dos procesos son el de la globalización económica y el del cambio tecnológico, que se vienen alimentando mutuamente.

Cuando hablamos de globalización económica hablamos en realidad de un proceso de integración económica progresiva, basado en aumentos sustanciales del comercio internacional, flujos crecientes de capital productivo y especulativo, y movimientos intensos de población. Asimismo, junto a la globalización económica, existen otras dimensiones del proceso de internacionalización, de carácter político, social y cultural.

Como causa de la globalización económica encontramos un cambio tecnológico anterior, que se resume en la expansión sin precedentes de las tecnologías de la información y la comunicación a todas las esferas de la producción, el consumo, los intercambios comerciales y financieros, e incluso a los estilos de vida de las personas. Y como consecuencia de la globalización y de la conexión y competencia entre más empresas e individuos, el cambio tecnológico está, a su vez, acelerándose.

Ambos procesos, el de la globalización y el del cambio tecnológico han promovido la transición progresiva de un nuevo modelo productivo. En este nuevo modelo productivo, los individuos y las empresas producimos y consumimos conocimiento cada vez en mayor cuantía. Esto está directamente relacionado con la terciarización de la economía y el peso creciente del sector servicios. Y también está relacionado con la transformación social y cultural que caracteriza a la sociedad de la información.

Además, esa nueva realidad está generando ganadores y perdedores, a nivel nacional e individual, fundamentalmente como consecuencia del

distinto acceso al conocimiento. En las sociedades avanzadas, las diferencias socioeconómicas derivadas de las capacidades laborales se están viendo superadas por las diferencias derivadas de las capacidades intelectuales. El resultado es que hoy los trabajadores menos cualificados sufren una competencia salarial creciente como consecuencia de la globalización económica y del nuevo modelo productivo, mientras que los cualificados ven aumentadas sus oportunidades.

Sin embargo, la globalización económica y la incorporación del cambio tecnológico a nuestras vidas no son fines en sí mismos; se trata de procesos irreversibles derivados de la modernización económica y social, que pueden tener efectos positivos o negativos sobre los ciudadanos, según como se estructuren las respuestas políticas a los desequilibrios que todo cambio genera. La globalización es positiva en términos económicos porque genera ganancias de eficiencia, pero sólo es políticamente defendible si incorpora consideraciones en el ámbito de la equidad. Cuando la globalización sirve de tapadera para procesos especulativos sobre los productos básicos (como los alimentos o la vivienda), cuando genera inestabilidad financiera, cuando aumenta la pobreza o cuando daña irreparablemente nuestro planeta, entonces genera rechazo y los ciudadanos reclaman un papel para la política y para la instauración de nuevas reglas mundiales.

En este sentido, lo socialistas debemos aspirar a un nuevo modelo económico caracterizado por una globalización más justa de la actual y un proceso de cambio tecnológico beneficie cada vez a un número mayor de personas. Este nuevo modelo debería permitir un mejor acceso de todos los ciudadanos a los beneficios de la especialización, al tiempo que avanzamos en la igualdad de oportunidades de cada individuo (independientemente de su lugar de nacimiento, su sexo o su religión).

El nuevo modelo que debemos desarrollar tiene que ser medioambientalmente sostenible, lograr el pleno empleo y contribuir a reducir drásticamente las desigualdades a nivel mundial (desde las desigualdades de renta hasta la brecha de género). Para lograrlo, ese modelo debe bascular sobre la investigación el desarrollo y la innovación, con el objetivo de que los sectores más dinámicos de la economía sean aquellos que producen mayor valor añadido. Sólo desde un protagonismo creciente de la ciencia y la innovación, esos sectores podrán renovarse constantemen-

te, y por tanto, harán más sencillo alcanzar los objetivos de sostenibilidad, empleo e igualdad que los socialistas queremos para nuestro modelo económico y social.

En España, ese nuevo modelo productivo se caracterizará por el protagonismo creciente que irán adquiriendo fundamentalmente cuatro sectores: las tecnologías de la información y la comunicación; la industria aeronáutica y aeroespacial; el sector de la biotecnología; y el sector de las energías renovables. Todos ellos, se verán acompañados además por un sector financiero cada vez más competitivo, y por el desarrollo de los nuevos servicios de ocio y bienestar para responder a una población envejecida.

Si desarrollamos las políticas adecuadas, antes de lo que imaginamos viviremos en un país donde los ciudadanos producirán energía desde sus casas, reciclarán sus basuras, aprovecharán el sol y el viento que pasa por sus tejados, y recargarán las baterías de sus coches tras kilómetros de rozamiento. Esa energía se almacenará en pequeñas pilas y depósitos domésticos, para ser consumida más tarde o intercambiada a través de una red interconectada, como la que hoy nos permite enviar y recibir información a través internet, sin movernos de nuestro sillón.

En ese futuro cercano, cada vez trabajaremos más desde casa, consumiendo, procesando y creando conocimiento; y nuestra labor tendrá un valor propio como tarea especializada dentro de un proceso de producción globalizado. Al mismo tiempo, las estructuras de poder político, económico y empresarial achatarán sus jerarquías y se consolidarán en un nuevo equilibrio de redes descentralizadas, pero interconectadas.

De esta forma nuestro modelo será sostenible, y al ser más productivo, generará mucho más empleo, permitiéndonos conseguir nuestro objetivo de pleno empleo. Pero lo más importante es que ese modelo será también mucho más igualitario. Al incorporar esas nuevas tecnologías y desarrollar plenamente la sociedad de la información, las antiguas diferencias laborales basadas en la capacidad física de los hombres frente a las mujeres desaparecerán, porque lo que marcará la diferencia entre las personas será la capacidad intelectual y la creatividad. Y no sólo ganaremos en igualdad de género, sino que tendremos la posibilidad de avanzar sustancialmente en la igualdad de oportunidades. Si logramos exten-

der la sociedad de la información, los niños de familias rurales, o con pocos recursos, así como las personas mayores anteriormente excluidas, podrán participar con fuerza renovada en una economía y una sociedad más global, pero también más inclusiva.

2. SU IMPACTO EN EL MODELO SOCIAL EUROPEO Y ESPAÑOL

El cambio de modelo productivo derivado de la globalización económica y del cambio tecnológico, unido al cambio demográfico asociado al envejecimiento de los países más desarrollados han tenido también un impacto crucial en el modelo social europeo.

El modelo social europeo se ha caracterizado desde el principio por políticas reguladoras de los mercados (especialmente del mercado de trabajo) y por políticas públicas de protección social (especialmente desempleo, pensiones y sanidad). Estas políticas de protección social, junto a la educación pública y más tarde la atención a la dependencia, son las que constituyen lo que comúnmente se llama Estado de Bienestar tradicional.

En sus orígenes, el Estado del bienestar surgió como respuesta a los riesgos de la era industrial y en el marco de los Estados-nación, y las nuevas circunstancias han obligado a abordar su reforma en todos los países que lo desarrollaron. España, que desarrolló más tarde su Estado de bienestar, ha tenido que alternar el proceso de extensión de derechos y políticas sociales con el proceso de reforma para adaptarlas al nuevo contexto. En esa tarea, los socialistas siempre han estado a la vanguardia y han tenido el empeño y la visión de formular políticas modernas de protección social capaces de ofrecer los niveles de eficiencia y equidad que demandaban la mayoría de los ciudadanos.

El reto de seguir formulando políticas económicas y sociales que ofrezcan seguridad y oportunidades a las personas, aprovechando las ganancias de bienestar que proporcionan el buen funcionamiento de los mercados, será el gran reto que los socialistas tengamos que seguir afrontando en el futuro. Y debemos hacerlo con la convicción de que es posible encontrar un buen equilibrio entre las políticas que generan competitividad y crecimiento y aquellas que resuelven los fallos de mercado y redistribuyen oportunidades entre los ciudadanos.

De hecho, existen importantes argumentos para tener una visión positiva al respecto, y los socialistas españoles debemos incorporar esa evidencia para explicar a los ciudadanos el modelo que defendemos.

En primer lugar, los impresionantes resultados de los países nórdicos en todos los índices de competitividad demuestran que el argumento clásico de la derecha de que el Estado de bienestar es incompatible con el éxito en un mundo globalizado no es en absoluto cierto. Es más, hay aspectos relacionados con el seguro sanitario, la educación, la protección frente al desempleo y las pensiones en los que el sistema de provisión pública es claramente más eficiente que los sistemas privados. Y en todo caso, la reciente modernización de los Estados de bienestar de los países nórdicos demuestra que un modelo que combine la liberalización de los mercados, la inversión social permanente y las políticas activas de bienestar puede ser tan competitivo como el que más en la economía global. Ese es el modelo que funciona, y el que los socialistas venimos desarrollando como nuestra apuesta de futuro.

En segundo lugar, si medimos la competitividad en términos de importaciones y exportaciones, veremos que Europa ha obtenido resultados muy aceptables, durante los años en los que la globalización ha sido más fuerte. Por ejemplo, en los diez últimos años, Europa ha obtenido sistemáticamente un superávit comercial, mientras que otros importantes competidores han sufrido un déficit continuado.

Pero lo más importante es señalar que la competitividad en los mercados mundiales y la renta per cápita no son las únicas magnitudes válidas para reflejar el nivel de bienestar de que disfrutaban los ciudadanos en Europa y en España. Existen indicadores alternativos que hacen referencia a la calidad de vida, ámbito en el que los resultados de Europa siempre son mejores que los de sus competidores. Por ejemplo, los europeos, y más aún los españoles, gozan de una esperanza de vida más larga, una distribución de la renta más equitativa y un medio ambiente más protegido que los ciudadanos de otras partes del mundo. Eso es lo que los ciudadanos desean y por lo que los socialistas trabajamos.

Esto no significa que no necesitemos reformas. Es evidente que la economía europea y la española tienen que ser más productivas y flexibles. Tenemos que reforzar nuestras ventajas comparativas en productos con

un alto valor añadido, así como multiplicar la inversión en investigación, innovación y educación. El camino a seguir es el trazado por la renovada estrategia de Lisboa, sobre la cuál el gobierno socialista viene articulando su Programa Nacional de Reformas con importantes éxitos.

Pero para que las reformas sean posibles, los mensajes han de ser positivos, y no negativos como hasta ahora. Los ciudadanos han de saber que la globalización no hace sino acelerar unos cambios que de todas formas se habrían producido. Por tanto, la globalización ha de entenderse como un fenómeno que crea nuevas oportunidades, un proceso nuevo que trae consigo riesgos pero que exigirá también dar un impulso renovado a otra forma de cobertura social más eficiente y dinámica y en beneficio de un mayor número de ciudadanos. Si se ponen las medidas adecuadas en marcha, la globalización puede ser más justa y por tanto más positiva para todos los ciudadanos.

3. LAS RESPUESTAS PROGRESISTAS

En este contexto, las respuestas progresistas para avanzar hacia ese tipo de globalización positiva deben situarse entre el proteccionismo inviable y el laissez-faire profundamente injusto. Deben además, concentrarse en equipar a los ciudadanos para adaptarse al cambio permanente como la única opción posible en un mundo más ágil, deben articularse a través de un concepto más dinámico del Estado y de la provisión de bienes públicos, y en todo caso, deben formularse desde un punto de vista cosmopolita y con una perspectiva global.

3.1. Equipar a los ciudadanos para el cambio

Lo más importante es equipar a los ciudadanos para hacer frente al cambio. Para ello, es crucial atajar las diferencias derivadas del origen económico familiar a través de una inversión masiva en políticas de igualdad de oportunidades desde la primera infancia. La lucha contra el fracaso escolar debe ser una prioridad, porque del éxito educativo depende el libre ejercicio de la voluntad individual, y en último caso, la plena realización personal.

Hoy esa apuesta no puede hacerse por etapas, porque los individuos necesitan una adaptación constante a un entorno en cambio permanen-

te. En todas las edades y a todos los niveles, las personas se encuentran ante el reto de aprender realidades nuevas varias veces en su vida. Son realidades distintas como resultado de la incorporación de nuevas tecnologías, nuevos modos de comunicación; o nuevos productos, que dan lugar a nuevos requisitos en los puestos de trabajo y nuevas aspiraciones colectivas.

Los socialistas confiamos en los ciudadanos y sabemos que la construcción de una sociedad libre, cohesionada y plena depende de que cada individuo encuentre los mecanismos necesarios a su alcance para adaptarse a esos cambios. El reto por el que venimos trabajando es el de facilitarle esas herramientas que necesita y equiparle con los mejores recursos intelectuales para que desarrolle sus propios instrumentos cuando las circunstancias así lo requieran.

Nuestra apuesta es por una educación pública de calidad en un modelo de formación permanente a lo largo de toda la vida, porque consideramos que esa es la única vía para responder con garantías de éxito a los retos que el futuro nos planteará. Ya demostramos nuestro compromiso con esta apuesta al desarrollar el sistema público educativo durante los años ochenta, y desde la pasada legislatura lo hemos vuelto a demostrar renovando las leyes educativas, multiplicando las inversiones en el sistema público y el número de becas. Y volveremos a hacerlo durante los años venideros cumpliendo los compromisos de nuestro programa electoral, en particular la universalización de la educación infantil de 0-3 años y el reforzamiento de las medidas contra el abandono escolar y los nuevos programas para que nuestros jóvenes dominen el inglés, como un elemento fundamental para su futuro desarrollo personal y profesional.

3.2. Más ciencia, innovación y sociedad de la información para todos

Además de las políticas educativas y de formación permanente para equipar mejor a los ciudadanos ante el cambio, las políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información permitirán avanzar en cuatro objetivos fundamentales para los Socialistas: la igualdad, la pluralidad, la mejora de las condiciones económicas y la creación de empleo; y la mejora de los servicios públicos.

El avance de la Sociedad de la Información hace que los ciudadanos sean más iguales. La igualdad en el acceso a la información implica igualdad de oportunidades a la hora de buscar trabajo o contratar un trabajador, crear un negocio o comprar un producto o servicio. Los dispositivos digitales mejoran la calidad de vida de los dependientes y los discapacitados permitiéndoles desarrollar su actividad diaria con mayor facilidad e igualdad.

El avance de la Sociedad de la Información aumenta la pluralidad en la información y en la opinión. Hace posible que un solo individuo pueda influir en la opinión de muchos reduciendo el monopolio de la información de los medios tradicionales. Permite nuevas formas de participación política de forma que los ciudadanos perciban que su voz es escuchada y tiene un impacto real en la gestión pública

El avance de la Sociedad de la Información crea nuevas oportunidades empresariales y mejora la competitividad de las empresas existentes. Gracias a Internet y al comercio electrónico las empresas pequeñas pueden acceder a mercados globales, mercados que en la economía tradicional eran cotos de las grandes multinacionales. Para un país cuyo tejido empresarial está fundamentalmente compuesto por PYMEs, es vital que sus empresas aprovechen plenamente las oportunidades de la Sociedad de la Información.

Y, finalmente, el avance de la Sociedad de la Información permite que el estado aumente la cantidad y calidad de los servicios públicos, uno de los objetivos fundamentales de los Socialistas. Las TIC pueden llevar a mejoras sustanciales en la calidad de la educación y la sanidad, la administración de justicia y la seguridad.

Por todo ello, el gobierno socialista viene trabajando sin descanso para extender la sociedad de la información. A través del Plan Avanza en la pasada legislatura pusimos en marcha la iniciativa más ambiciosa de nuestra democracia para situar a España en una posición líder en este terreno. Triplicamos el presupuesto existente para esas políticas y conseguimos resultados: redujimos la brecha digital y aumentamos la igualdad de oportunidades en el acceso a Internet. Desde 2004, más de 3 millones de mujeres, más de 200.000 mayores y 60.000 niños se han convertido en internautas y más de 6 millones de personas del mundo rural disponen

de nueva y mejor cobertura de Banda Ancha. Asimismo, más de 50.000 PYMEs accedieron a financiación para modernizar los equipamientos informáticos y más de 220.000 trabajadores de PYMEs se iniciaron en el uso de las nuevas tecnologías. Y, lo más importante, el porcentaje de centros educativos conectados a la Banda Ancha creció hasta alcanzar el 92% de los centros (frente al 67% de media europea). Hoy, más de 5 millones alumnos y 425.000 profesores cuentan con nuevos equipamientos de alta tecnología y conexión a Internet de alta velocidad.

Junto a este gran esfuerzo por la sociedad de la información, los socialistas sabemos que la conquista del futuro depende de la ciencia y la innovación. Sin ellas nunca se habría dado el cambio tecnológico que vivimos, ni la sociedad de la información de la que hablamos. Y para dar nuevos pasos en ese modelo distinto, incluso para superarlo algún día, nuestro país debe esforzarse por poner a la ciencia y a la innovación en un lugar preeminente de nuestro modelo social y productivo. Por eso, los recursos aumentaron en la pasada legislatura un 140% en este terreno, y por eso hemos creado un nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación para reforzar nuestras políticas en los próximos años.

Todos estos logros y compromisos marcan el rumbo a seguir en el futuro. Poco a poco, aplicaremos las ambiciosas medidas contenidas en el programa electoral del PSOE y pondremos todo nuestro empeño en lograr que España se encuentre esta vez en el grupo de cabeza de los países que primero se incorporan a un nuevo modelo productivo y social más moderno e ilusionante.

3.3. Mercados más flexibles y trabajadores más seguros

Junto a las nuevas medidas para equipar a las personas y extender la sociedad de la información, el éxito de nuestro país en el nuevo modelo productivo globalizado reside en nuestra capacidad de hacer reformas importantes en las reglas y las políticas sociales y laborales. Conforme se acelera ese cambio, todos los países europeos se están viendo en la necesidad de idear nuevas fórmulas políticas que permitan atender las demandas empresariales para obtener más flexibilidad y las demandas sociales para obtener una mayor seguridad ante los cambios que se suceden.

La única forma de combinar estas exigencias paralelas de mayor flexibilidad y una protección creciente es encontrar una combinación creativa de nuevas políticas laborales. "Flexiguridad" es la expresión con que la que la Estrategia Europea de Empleo designa este tipo de combinación que tan bien ha funcionado en los mercados de trabajo de los países nórdicos en las últimas décadas. El modelo nórdico se basa en dos elementos: menos restricciones legales para la contratación y la rotación de trabajadores; y unos programas más generosos de desempleo condicionados a potentes mecanismos e incentivos al cambio y la formación para reintegrarse en el mercado de trabajo. El primer elemento de esta combinación virtuosa de políticas ha obtenido resultados bastante positivos, ofreciendo nuevas ventajas para los empleadores e inversores internacionales; el segundo elemento ha garantizado la inclusión y la participación social de todos los ciudadanos en el mercado de trabajo.

Esta combinación óptima demuestra que es posible aunar crecimiento e igualdad, eficiencia y equidad o flexibilidad y seguridad, incluso en contextos tan potencialmente conflictivos como las relaciones laborales. Por tanto, Europa tiene que ser lo bastante creativa como para extender este tipo de políticas más allá de los mercados laborales y aplicarlo a todos los ámbitos posibles. En España lo estamos haciendo, de forma decidida y a través del diálogo social. En la pasada legislatura, hubo más de 20 acuerdos sociales, se introdujo una reforma laboral para reducir la temporalidad y aumentaron los compromisos para hacer nuestro sistema de formación continua y reciclaje profesional más moderno y mejor dotado.

3.4. Un Estado dinamizador

Para desarrollar nuevas políticas que equipen a los ciudadanos, avancen en la sociedad de la información y combinen flexibilidad y seguridad en los mercados, Europa y España deben transformar sus principales herramientas políticas. Y en este sentido, y en el contexto del cambio de modelo descrito, resulta crucial para la viabilidad futura de nuestro modelo social MSE ser capaces de dar un nuevo papel al Estado como agente económico y social.

Europa y España necesitan un Estado de bienestar más activo y dinámico, no sólo en cuanto a su forma de gastar, sino también en cuanto a su forma de regular. Necesitamos un Estado de bienestar nuevo que sea

más dinámico en su funcionamiento interno y que actúe como dinamizador externo para los agentes económicos y sociales.

El nuevo Estado dinamizador debería situar al frente de su discurso teórico el valor de la igualdad dinámica. En consecuencia, el objetivo primordial del Estado del bienestar del siglo XXI ha de ser luchar contra la transmisión intergeneracional de las desigualdades sociales. De ahí que el nuevo Estado dinamizador deba concentrar sus esfuerzos en las políticas a favor de la formación y el crecimiento del capital humano. También es preciso poner un mayor énfasis en las políticas preventivas que en las reactivas, primando la inversión sobre las subvenciones y la activación sobre la protección. Se trataría, en definitiva, de transformar nuestro modelo social para concentrarlo en las medidas positivas y preventivas de bienestar, frente a los mecanismos negativos y reactivos del bienestar en los que se ha centrado hasta ahora.

Como resultado de esta recalibración normativa, el Estado dinamizador se concentrará en equipar a los ciudadanos para responder a los nuevos desafíos a que se enfrentan en el nuevo siglo, más que a protegerlos y aislarlos de la realidad económica cambiante. Esos riesgos a los que se enfrentarán los ciudadanos del siglo XXI no son tan solo los “antiguos riesgos” frente a los que solía protegernos el Estado de bienestar tradicional (como el desempleo o la vejez), sino también “riesgos nuevos” asociados al empleo atípico, la exclusión social, la obsolescencia de las aptitudes profesionales y, por encima de todo, el no haber dispuesto a lo largo de la vida de oportunidades de formación adecuadas.

Este Estado dinamizador ha de capacitar a los ciudadanos para adaptarse a un mundo en constante cambio, pues esa es la forma de garantizar que la igualdad de oportunidades y la libertad de elección sean principios duraderos.

Debemos ser conscientes de que la reorientación de las políticas de gasto hacia la inversión en educación e investigación, y la inversión en niños, madres y jóvenes es el conjunto de políticas idóneo para abordar cuanto antes los retos que plantean a largo plazo la globalización y el envejecimiento. Los socialistas españoles venimos desarrollando políticas que se sitúan a la vanguardia de la aplicación real de estos conceptos. El desarrollo del cuarto pilar del estado de bienestar con la Ley de

atención a la dependencia, para activar a las personas que tenían enfermos a su cargo, y las primeras políticas para facilitar la emancipación de los jóvenes, fueron grandes iniciativas en la dirección correcta. Y en el futuro próximo, la cobertura de la educación infantil desde el nacimiento, las políticas de apoyo a las familias con hijos, y los nuevos programas de vivienda, formación e internacionalización para jóvenes ahondarán en el desarrollo del quinto pilar de nuestro estado de bienestar, al tiempo que lo sigue transformando hacia el modelo dinamizador.

Junto con esas políticas de gasto, España y Europa han de recalibrar también la legislación. En este sentido, el Estado dinamizador debe reducir las cargas administrativa que soportan las empresas y convertirse en un facilitador de las iniciativas de los ciudadanos. Tiene que ser consciente de las trabas que puede crear para la empresa privada en algunos ámbitos (a fin de evitarlas), pero también tiene que aprovechar su enorme potencial para actuar como catalizador de actividades creativas y emprendedoras que serán, cada vez más, la clave del éxito colectivo en la sociedad del conocimiento y del individualismo cosmopolita.

3.5. Más cooperación y nuevas reglas para una globalización más justa

La formación permanente, la ciencia y la innovación, la “flexiguridad” en el mercado y el dinamismo del Estado son todos ingredientes clave de toda fórmula progresista y moderna que pretenda aprovechar las oportunidades creadas por la globalización. No obstante, si el objetivo es convertir ese modelo social innovador en un modelo viable en la era de la globalización, la aplicación de esa fórmula no puede limitarse exclusivamente al nivel nacional.

Hay que ser conscientes de la tensión que se ha creado entre dos lógicas simultáneas que se han desarrollado de forma paralela en Europa durante las últimas décadas, pero que ahora confluyen y se enfrentan: por un lado la “lógica de la apertura” relacionada con la integración, la ampliación europea, y la promoción de las opciones individuales asociadas al concepto de ciudadanos cosmopolitas; y por otro lado, la “lógica del cierre”, la selección y la exclusión sobre la que se basan los sistemas nacionales de bienestar y solidaridad tradicionales.

Para superar esta tensión y para convertir el modelo dinamizador en un modelo de referencia en la economía global, no basta con reformas a nivel nacional, sino que se necesita una actuación decidida a nivel europeo. Esta actuación debe desarrollarse en dos direcciones complementarias: por un lado debe avanzarse en las reformas de la Estrategia de Lisboa y en la coordinación de las políticas económicas, y por otro debe crearse una nueva política común europea en el área de la justicia social.

La renovada Estrategia de Lisboa refuerza el énfasis en las políticas para avanzar en la sociedad del conocimiento, la expansión de las nuevas tecnologías, el cierre de la brecha tecnológica y el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. También renueva los incentivos para que los Estados Miembros hagan de la propia Estrategia de Lisboa un elemento de reformas internas en el terreno de la flexibilidad laboral y la liberalización de los mercados de bienes y servicios, ya que ambos son plataformas imprescindibles para completar y ahondar en el mercado interior europeo que es crucial para la competitividad futura de Europa.

La elaboración de Programas Nacionales de Reformas desde el año 2005 (que ya reúnen lo que antes eran planes inconexos en varias áreas de política nacional) ha sido un paso adelante en la buena dirección, donde España está jugando en el grupo de los países más comprometidos con el proceso. Queda, sin embargo, trabajo importante por hacer como incrementar la visibilidad de esos programas en todos los Estados miembros, así como avanzar en la implicación de los interlocutores sociales, parlamentarios, regionales y académicos en el proceso de elaboración y aplicación de los mismos. Asimismo, es muy importante que las recomendaciones de la Comisión Europea en la evaluación de esos programas sean contundentes y eleven los costes de su incumplimiento. En este sentido, es necesario también poner en marcha incentivos positivos, vinculando algunos fondos comunitarios al cumplimiento de los objetivos de Lisboa. También es fundamental mejorar la gobernanza del área euro y coordinar las políticas económicas y fiscales en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para que el contexto macroeconómico en la zona euro acompañe (y no obstaculice) la reformas macroeconómicas emprendidas por los Estados Miembros.

Junto a todas estas medidas en el terreno económico, la Unión Europea debe avanzar hacia una política social común, sobre todo en aquellas

áreas en las que los sistemas nacionales de bienestar se ven superados por la “lógica de la apertura” y la movilidad de los ciudadanos. Además de algunas iniciativas incipientes que han conseguido el respaldo del Consejo Europeo como el Fondo de Ajuste a la Globalización aprobado en las últimas perspectivas financieras, existen ya algunas propuestas novedosas para la futura política social común que deben merecer nuestra atención en el futuro.

Algunas de estas ideas y propuestas de futuro para configurar una política social común son: la creación de programas europeos para el cuidado infantil, la implantación de un programa europeo de becas para la educación superior, la dotación de sistema de subvenciones para la formación y la reubicación de trabajadores afectados por procesos de reestructuración laboral a mitad de su carrera, o la generalización de un sistema de avales y ventajas fiscales para cuentas bancarias personales en las que depositar ahorro público y privado que financie la inversión en aprendizaje a lo largo del ciclo vital. España está detrás de algunas de esas propuestas y los socialistas apoyaremos los nuevos impulsos que vengan en esa dirección.

Si Europa logra poner en marcha una política social común que resulte complementaria a la que ya desarrollan los sistemas nacionales y en conexión directa con la cobertura y el equipamiento frente a los “nuevos riesgos” de la globalización (especialmente para formación, movilidad, e inversión social), nuestro modelo social saldrá muy reforzado del proceso de reforma al que ha de enfrentarse. Además, este primer paso allanaría el camino para entrar en una segunda fase en las cuestiones más espinosas del debate sobre la armonización de los sistemas de protección social entre todos los Estados Miembros. Un debate que es sin duda muy controvertido, pero en el que habrá que avanzar hacia algunas posiciones comunes si se quiere garantizar que la movilidad creciente de los ciudadanos y de las empresas europeas no quiebre la capacidad del modelo de generar cohesión social.

La globalización consiste en el comercio libre y rápido de bienes, servicios y capitales. Y el mundo ha de ver a Europa a la cabeza de esos procesos en las negociaciones de la OMC, con una actitud generosa hacia las reclamaciones de los países en desarrollo. Una globalización más justa pasa por unas reglas comerciales más equilibradas.

Asimismo, la globalización significa también un gran movimiento de capitales, pero debemos aprender de las crisis financieras de las últimas décadas. Entre 1975 y 2000, el mundo ha sufrido más de 155 crisis cambiarias, más de 50 crisis bancarias y más de 30 crisis gemelas (cambiarias y bancarias al mismo tiempo). La mayoría se han dado en economías emergentes, pero la última crisis financiera, derivada de los créditos sub-prime en Estados Unidos, ha afectado a las economías más avanzadas y sólidas del planeta. Además, de la extensión y la dificultad de predicción y detención de esas crisis financieras, hemos comprobado cómo la proliferación de productos financieros derivados ha llegado incluso al terreno de los básicos como la vivienda o los alimentos. Esto ha terminado generando además inestabilidad en las expectativas de precios de todas estas mercancías de primera necesidad, minando así de forma drástica y repentina la calidad de vida de muchas personas en el mundo.

Finalmente, la globalización implica también un creciente movimiento de personas que buscan mejorar sus perspectivas económicas. Eso es lo que motiva los flujos migratorios, a los que los países receptores han de dar también respuesta con una política común de inmigración y cooperación al desarrollo, coordinada entre ellos y con los propios países emisores.

Por todo ello, los progresistas de diferentes partes del mundo consideramos que es posible encontrar nuevas áreas de cooperación reforzada, incluso nuevas reglas internacionales sobre los flujos descontrolados que permitan aminorar los resultados negativos de los fallos de mercado que se están produciendo en nuestro sistema económico mundial. Que estos fallos se produzcan es inherente al proceso de transformación que el propio sistema está sufriendo, y por eso es el momento de actuar de forma acompasada para introducir nuevas fórmulas que permitan una globalización mejor.

En este sentido, Europa puede jugar un papel fundamental en algunas áreas en las que los socialistas españoles venimos trabajando desde hace tiempo. Por ejemplo, Europa podría liderar el movimiento para extender los derechos de los trabajadores en el mundo. También podría liderar las nuevas políticas de cooperación al desarrollo, a través de iniciativas originales como la reinversión en origen como compensación por la descapitalización que se produce en los países más pobres

cuando sus élites intelectuales y profesionales emigran para trabajar en los países desarrollados.

La globalización sólo pone en contacto economías distintas en las que sus trabajadores gozan de distintos derechos sociales, pero no hay nada intrínseco a la globalización que obligue a una carrera a la baja (race to the bottom) hacia la eliminación de esos derechos. En realidad, que esa cuesta cambie su pendiente no depende más que de la capacidad de introducir esa cuestión en la agenda política de la globalización a través de una acción concertada y negociada a nivel mundial entre los actores principales del proceso.

4. UNA ACTITUD ABIERTA Y POSITIVA PARA HACER UNA SOCIEDAD MEJOR

En conclusión, la cooperación europea dentro de la globalización resulta clave para transformar el actual pesimismo de algunos países en un optimismo realista. Ese optimismo realista es el que inspira a una mayoría de los españoles y por el que el PSOE trabaja cada día. Es con ese espíritu con el que abordamos la renovación de las políticas que permitan conciliar rendimiento económico y cohesión social en un mundo cambiante. Somos conscientes de que si tenemos éxito, Europa podrá dirigirse al resto del mundo con una legitimidad mayor y con un papel reforzado en la escena internacional.

Los debates que protagonizarán el futuro inmediato son los del cambio climático, los flujos migratorios, la seguridad, la ciudadanía cosmopolita o la democracia global. Sólo si Europa recupera su antigua ascendencia como referente político, sobre la base de una legitimidad económica y social renovada, se incrementarán las posibilidades de avanzar hacia otra globalización, donde el desarrollo sostenible y la justicia social sean banderas de nuevo compartidas por todos. España tiene mucho que contribuir para que eso sea así, sobre la base de las políticas que estamos desarrollando los socialistas para dar respuesta a esos retos de forma innovadora, y en coordinación con otras fuerzas progresistas del continente.

A finales del siglo XIX, el movimiento progresista surgió de los esfuerzos conjuntos de dos movimientos simultáneos, el de los trabajadores que reclamaban más justicia social y el de los liberales que reclamaban más



democracia para el desarrollo libre de las personas. Aquellos esfuerzos humanizaron la economía de mercado y convirtieron al Estado en el guardián de la justicia y la igualdad de oportunidades.

En el siglo XX, el mayor logro de los movimientos progresistas fue construir una sociedad en la que los riesgos individuales inherentes a la economía de mercado pudieran ser cubiertos a través de seguros públicos y sistemas de bienestar social.

El gran reto al que nos enfrentamos las fuerzas progresistas en el siglo XXI es el de construir un equilibrio similar en el marco de la globalización. Preservar los enormes beneficios económicos que este proceso genera y encontrar fórmulas que permitan asumir los costes del cambio acelerado y permanente que este proceso tiene sobre las personas, es un desafío de gran magnitud. Hacer frente a ese desafío requiere una actitud abierta para ver nuestro futuro económico al tiempo que damos las mismas oportunidades a millones de personas que nunca veremos. Abordar el futuro con esa visión y esa generosidad es algo que raramente se intenta y muy pocas veces se consigue, pero la política está ahí para eso, y eso es lo que tenemos que hacer.



PONENCIA
MARCO



**II. EL CAMBIO
CLIMÁTICO:
EL RETO DEL
SIGLO XXI**



II. EL CAMBIO CLIMÁTICO: EL RETO DEL SIGLO XXI

LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Si se atiende a las grandes líneas de desarrollo científico, dominio de las enfermedades y prolongación de la vida, expansión de la libertad y los derechos, o provisión de bienestar y conquistas sociales, la historia de la humanidad en los dos últimos siglos muestra, en términos generales y como resultado final, un progreso continuado.

Pero esta constatación cuenta con limitaciones muy importantes. Por una parte, todo ello no ha llegado hasta ahora más que a una parte, significativa pero minoritaria, de la población mundial.

El hambre, las enfermedades, la pobreza, el desamparo y la exclusión, marcan la vida de miles de millones de seres humanos. Las guerras, la violación de derechos fundamentales, la inexistencia de libertades básicas, son moneda común en zonas enteras del planeta. Los fundamentalismos violentos alimentan la inseguridad y ahogan en muchas partes la simple expresión de la libertad, la igualdad y la autonomía personal.

Esos son los retos sociales a los que tenemos que hacer frente. Los retos de reducir las injustas y abismales diferencias entre condiciones de vida, oportunidades de progreso y espacios de derechos, democracia y libertad.

No tenemos que hacerlo sólo porque así nos lo exige la fidelidad a nuestros valores. Tenemos que afrontarlo porque solo con un mundo más equilibrado, equitativo, organizado sobre la cooperación, en el que progrese el bienestar colectivo, podrá convertirse en globalmente sostenible nuestro propio bienestar y obtenerse seguridad y estabilidad.

Si eso es necesario en el ámbito social, es absolutamente obligado, radicalmente imprescindible, en lo que concierne al gran desafío de nuestro tiempo, a la amenaza creciente del cambio climático. Una amenaza que es ya una realidad incontestable. Una amenaza que altera la naturaleza, pero cuyos efectos perniciosos se extienden transversalmente sobre todos los órdenes de la vida social.



Una amenaza que no solo se proyecta sobre nuestro futuro, sino que compromete el hecho mismo de que tengamos futuro. Una amenaza, pero también una oportunidad a nuestro alcance para dar un giro hacia un modelo de crecimiento y organización individual y colectiva que sea más armonioso con nuestro entorno y, por tanto, más sostenible.

El modelo con el que la humanidad ha prosperado en los dos últimos siglos y medio produce ahora, cada vez más, todo tipo de efectos perversos. Su continuidad no es que ya no sea deseable, es que resulta por completo inviable. Por tanto, ha llegado el momento de cambiar el paradigma del que nos hemos servido tanto tiempo.

El cambio es inevitable. La acumulación de evidencias es abrumadora e incontestable. Nuestro modelo de desarrollo basado en el consumo de combustibles fósiles, petróleo, gas natural y carbón, la generación de gases artificiales provenientes de procesos industriales y la devastadora e indiscriminada tala de árboles, han incrementado extraordinariamente la concentración de gases de efecto invernadero, CO₂, óxido nítrico o metano, acumulando en poco más de un siglo una tercera parte más de emisiones que en toda la historia de la humanidad.

Once de los doce últimos años han sido los más calurosos desde que existen registros fiables de temperaturas, hace ya siglo y medio. Contamos ya con tres décadas de reducción de la superficie de hielo en el planeta, de retracción de los glaciares y de adelgazamiento del casquete boreal. Se constata desde hace medio siglo la continua subida del nivel de los mares.

Como atestigua nuestra propia experiencia, los fenómenos meteorológicos muestran un comportamiento cada vez más irregular y extremado, dando origen a continuos desastres naturales de intensos efectos sociales. Desastres que no solo traen hambre, pobreza y desesperación a extensas poblaciones del mundo, sino que, por ello mismo, están en el origen de los intensos movimientos migratorios que se manifiestan en las últimas dos décadas, especialmente desde el continente africano.

El cambio climático es, pues, un hecho incuestionable. Un hecho corroborado por el mundo científico, producto sustancialmente de la acción humana. Así lo ha definido Naciones Unidas, ya en 1992, "el cambio de

clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial”.

Así lo ha vuelto a constatar el año pasado en Valencia el Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Expertos en el Cambio Climático, grupo creado por Naciones Unidas hace veinte años. Así se ha reafirmado en la Cumbre celebrada en Bali por la Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en diciembre del pasado año.

En el primer caso se ha vuelto a subrayar no solo el carácter inequívoco del calentamiento del sistema climático, sino el hecho mismo de que, debido a la acumulación de las emisiones del pasado, los impactos resultantes de dicho calentamiento son ya inevitables, y durarán un muy largo periodo, quizás siglos, debido a las escalas temporales asociadas a los procesos climáticos. En consecuencia, serán necesarias medidas de adaptación para poder asumirlos.

Es más, de continuar las emisiones de gases de efecto invernadero a los mismos niveles actuales, es decir, aún frenando por completo la espiral de su crecimiento, se causará un calentamiento adicional y aún más vertiginoso que provocará muchos otros cambios en el clima global durante las próximas décadas. Cambios de mucha mayor magnitud y efectos más profundos que los que estamos viviendo y hemos vivido en las décadas precedentes.

En el segundo caso, es decir en la Cumbre de Bali, ha habido un consenso general sobre la necesidad de llegar a compromisos internacionales que no solamente prosigan, sino que intensifiquen la senda de acción iniciada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en 1992, donde se aprobó la Convención Marco sobre el Cambio Climático, origen de la subsiguiente Cumbre de Kyoto, en 1997.

El Protocolo aprobado entonces, destinado a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, tiene un horizonte temporal de caducidad en 2012, por lo que empieza a resultar ya urgente acordar nuevos objetivos, que necesariamente habrán de ser más ambiciosos.



Sin embargo, no basta la definición de objetivos y la expresión de compromisos. Como muestra nuestra experiencia reciente, el rechazo o resistencia a asumirlos, o el incumplimiento de los mismos por parte de los grandes emisores, puede convertir en inútiles los comportamientos responsables de muchos otros países, y sarcásticas las exigencias de que asuman sacrificios mayores precisamente los países que luchan por salir del subdesarrollo. Exigencias que resultan desalentadas por el ejemplo egoísta de quienes ya se han desarrollado con anterioridad por medio de un uso exhaustivo de recursos que ahora condenan.

Pero hay que reconocer que, aunque no todos están dispuestos a afrontar la amenaza con igual seriedad, algunos movimientos recientes resultan más prometedores que los del pasado.

Así, la administración republicana de los Estados Unidos, despectiva muchas veces con Kyoto, reticente e insolidaria siempre, preocupada más por la reducción de costes y la maximización de beneficios que por la amenaza climática, convocó hace pocos meses una reunión internacional con los países más emisores, evidenciando al menos una mayor preocupación que se va abriendo paso en el país más emisor de todos. Por su parte, el gobierno chino, país ya decisivo para el control de las emisiones actuales, pero absolutamente determinante para las futuras, ha presentado recientemente un Programa de Cambio Climático.

Construir un modelo alternativo al crecimiento basado en la economía del carbono costará tiempo y esfuerzos, y no será un camino sin dificultades, alteraciones ni retrocesos. Pero es el único camino que tiene futuro, es urgente emprenderlo cuanto antes y es imprescindible avanzar con velocidad, empezando por frenar y revertir la dinámica actual.

Ni podemos confiar en que, sin acción, el deterioro se pueda detener, ni podemos ser inconscientes con nosotros mismos y egoístas e insolidarios con las generaciones futuras. Debemos convertirnos en aliados del cambio que viene exigido por la transformación del modelo. Tenemos que impulsar y aprovechar la creciente conciencia y movilización mundiales ante esta amenaza.

Si nos aliamos con el cambio, tenemos la oportunidad de modificar algunos elementos hasta ahora esenciales de nuestro modelo productivo que



han mostrado ya los límites de su continuidad, y que son a la larga incompatibles con la sostenibilidad. Luchar contra el cambio climático requiere determinación, perseverancia, esfuerzos y recursos. Acción pública, implicación empresarial y movilización ciudadana

Sin embargo, no hacerlo, además de no ser una hipótesis viable a medio plazo, comporta esfuerzos y costes aún muy superiores. Nacionales y mundiales. Costes que podrían llegar a suponer una pérdida entre 5 y 20 veces superior en términos de PIB mundial a lo que exigiría actuar decididamente con acciones tempranas. Así lo certifican la Comisión Europea, el Informe Stern para el Reino Unido, los informes referidos del Panel de Naciones Unidas y la práctica unanimidad de los expertos.

Somos plenamente conscientes de que, más allá de las reacciones nacionales, la respuesta ha de ser necesariamente global, como lo es la propia amenaza.

Nosotros, los socialistas, trabajamos por esos objetivos en el seno de Naciones Unidas. Creemos en su capacidad de acción, en la de todas y cada una de sus agencias y programas para avanzar en ese objetivo y apoyaremos decididamente que refuercen su papel.

Estamos a favor de impulsar las estrategias regionales, y de situarlos en la primera línea en la Unión Europea. Nos comprometimos en Bali a apoyar que la Unión Europea mantenga y profundice su liderazgo responsable en esta cuestión; que defienda como objetivo que la temperatura media global no aumente en más de 2°C; que reduzca de forma autónoma para 2020, como así ha decidido, sus emisiones de dióxido de carbono en un 20% respecto de 1990; y que se muestre dispuesta a ir aún más lejos si así se comprometen también otros países industrializados.

También trabajamos intensamente cooperando al desarrollo, ayudando a los países pobres, que, una vez más, sufrirán más que nadie las consecuencias del deterioro. Defendemos que, para posibilitar un acuerdo post-Kyoto efectivo y justo, se fortalezca la financiación internacional y las ayudas para que los países pobres puedan acceder a tecnologías más limpias, sin el coste de sustitución de las actuales que para la mayoría de ellos sería inasumible.

Estamos apoyando ya acciones de ese tipo. Hemos contribuido a crear la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, con el objeto de identificar cuales son las prioridades y de construir consensos para abordarlas. Dentro de dicha Red se encuadra el Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático y la cooperación con la Asociación de Reguladores Iberoamericanos de Energía.

Consideramos espacialmente relevante el campo de acción dirigido a prevenir el impacto del cambio climático sobre la salud. Dicho impacto aumentará si no se toman acciones preventivas de inmediato. Aunque nadie resulte exento, sus efectos serán más dañinos para las poblaciones más vulnerables y los países más pobres.

Por ello es necesario profundizar en estrategias conjunta de la Organización Mundial de la Salud con los distintos países, que conforme una estrecha alianza operativa de los sectores de salud y medio ambiente, aseguren el impacto mínimo posible sobre el bienestar de la población.

En nuestro ámbito nacional, el informe "El cambio climático en España. Estado de situación 2007", elaborado por el panel de expertos españoles hace apenas unos meses, identifica para España patrones de comportamiento similares a los del resto de países industrializados, en el que la quema de combustibles fósiles representa el 80% de la producción y consumo de energía.

Además, pone el acento en algunos aspectos que muestran una mayor vulnerabilidad específica, relativos al riesgo de disminución de nuestros ya escasos recursos hídricos, y de una mayor dificultad de planificación, al verse sometidos previsiblemente a patrones de precipitación más torrenciales; el daño potencialmente muy elevado a nuestra rica pero precaria biodiversidad; o la amenaza real de desertificación creciente.

Pero también señala que muchos de los impactos pueden evitarse para el futuro, en tanto que otros, ya irreversibles, pueden reducirse o retrasarse en sus efectos por la mitigación. España es el decimosexto país productor de emisiones, emitimos 15 veces menos que los Estados Unidos o China, y representamos el 1% de la emisión mundial. Por ello nuestra acción reductora ha de ser, más que cuantitativa, cualitativa y ejemplarizante a nivel global. Para ello tenemos que avanzar en los cam-



pos del suministro energético, transporte, viviendas, industria, agricultura, silvicultura, bosques o residuos.

En los últimos cuatro años hemos tomado el camino adecuado para avanzar en esa dirección. Aunque habíamos ratificado en su día el Protocolo de Kyoto, el gobierno de entonces nunca se tomó en serio el cumplimiento de los compromisos voluntariamente adquiridos en la negociación, que, medidos en términos relativos, eran muy exigentes para España.

A nuestra llegada al Gobierno estábamos más lejos del objetivo que al ratificar el Protocolo. No se había aprobado el Plan Nacional de Asignaciones, y carecía de calendario preciso y de dotación presupuestaria efectiva la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética.

Hemos progresado, aprobando en 2004 el Primer Plan de Asignaciones; en 2005, el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética; y, en ese mismo año, el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, PEIT, que opta preferentemente por el modo que genera menos emisiones de gases, el transporte ferroviario; y, también en 2005, un nuevo Plan de Energías Renovables; en 2006, el Código Técnico de la Edificación.

Con todo ello, conseguimos en 2006 desacoplar el incremento de las emisiones del crecimiento de la economía, reduciendo por primera vez aquéllas en 4 puntos, con una economía que crecía cerca del 4%.

Tenemos horizonte marcado por delante. Un horizonte que guiará toda esta Legislatura. En 2007 convertimos al Cambio Climático y la Energía en una acción estratégica prioritaria del Plan Nacional de I+D+i para el periodo 2008-2011. Iniciamos procesos de oxidación y de captura y almacenamiento de CO₂. Para el periodo 2008-2012, tenemos en vigor el segundo Plan Nacional de Asignaciones, y el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética. Hemos regulado normativamente la participación de España en los Mecanismos de Flexibilidad del Protocolo de Kyoto, las Instalaciones Térmicas de Edificios y la Energía Eólica Marina.

Con la aprobación de la Estrategia Española de Cambio Climático y



Energía Limpia, y de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, hemos establecido el marco de actuación de todas las Administraciones y de los agentes privados. Un marco integral y complejo con el objetivo de compaginar el cumplimiento de nuestro compromiso al ratificar el Protocolo de Kyoto, con la mejora de la competitividad de nuestra economía, la creación intensa de empleo de calidad, la garantía del abastecimiento energético necesario y el mantenimiento de la estabilidad económica y presupuestaria.

En el Programa con el que hemos concurrido a las elecciones generales de 2008 hemos incorporado un buen número de propuestas que, al recibir el apoyo mayoritario de los españoles, se convierte en compromisos reafirmados en el programa de gobierno presentado en la Investidura.

Tales compromisos incluyen incentivos a las empresas que hagan público su compromiso de reducción de emisiones y presenten anualmente los resultados que obtienen; incentivos a la movilidad sostenible y al transporte público; apoyos para la aplicación de los requisitos establecidos por el Código Técnico de Edificación; rehabilitación energética integral de viviendas ya construidas; medidas generales de eficiencia energética; potenciación de la I+D+i en energías renovables limpias, donde nuestras empresas parten ya de una posición mundial de liderazgo en provisión, organización y distribución, y en la investigación para asegurar el suministro continuado partiendo de unas energías intermitentes; investigación en captura y almacenamiento de CO₂; promoción de la utilización de biocarburantes procedentes de residuos agrícolas y forestales, así como de otras materias primas no alimentarias; plantación de decenas de millones de árboles.

La estructura del gobierno formado tras las elecciones responde a la prioridad establecida de lucha contra el cambio climático que, como es obvio trasciende en mucho el periodo político que acabamos de iniciar. Pondremos además todo nuestro esfuerzo e interés en que, si el largo camino de las negociaciones para la firma de un acuerdo post-kyoto no concluye antes, pueda hacerlo durante la presidencia española de la Unión Europea en 2010.

El esfuerzo continuado que tenemos por delante requiere la acción conjunta de todas las administraciones. Para propiciarlo, la celebración de



una Conferencia de Presidentes impulsará la coordinación y efectividad de los planes propios de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de España. Asimismo, a nivel local, se precisa la intensificación de las Agendas 21 y la potenciación de la Red de Ciudades para el Clima, para lo cual debe construirse un partenariado entre Estado, Ayuntamientos y entidades financieras para acometer la transformación total de los edificios públicos, en particular escuelas.

Pero esta gran batalla requiere la implicación al completo de la sociedad, mantenida durante un largo periodo de tiempo. Se requiere extender los valores en los que se funda la acción necesaria, diseminar la información disponible, educar a los jóvenes, activar la conciencia de los ciudadanos y convertir el modo de vida de cada uno de ellos, el hogar de cada familia, los espacios compartidos, en auténticos motores del cambio necesario.

España puede estar en primera línea en la lucha contra el cambio climático. Somos unos de los países más expuestos a sus efectos. Los socialistas haremos que alcance esa posición de vanguardia.

2. EL NECESARIO CAMBIO EN EL MODELO ENERGÉTICO

Con las grandes transformaciones que experimenta nuestro mundo actual afloran fenómenos, algunos de gestación oculta hasta hace bien poco, que evidencian o anuncian los cambios estructurales a los que estamos abocados ya, y cuyo manejo, apropiado o no, acabará determinando nuestro propio futuro.

Los países más desarrollados han adquirido conciencia desde principios de los años 70 del pasado siglo del valor estratégico de la energía, y en particular del petróleo, para la continuidad y expansión del modelo de crecimiento económico en el que se han venido fundamentando las prestaciones del bienestar.

En las últimas décadas, el itinerario de ese crecimiento ha estado habitualmente marcado por las fluctuaciones del precio de los hidrocarburos. En ese escenario, los países referidos, a los que se han ido añadiendo las potentes y muy consumidoras economías emergentes, han sido capaces de elaborar estrategias de eficiencia y diversificación que hasta hace



bien poco han permitido mantener el reto de la provisión energética en límites controlables.

Pero el incremento continuo de los precios, singularmente exacerbado en los últimos años, el explosivo aumento de la demanda mundial, el cercano horizonte de agotamiento que muestran las reservas conocidas de combustibles fósiles, el cada vez más visible deterioro medioambiental que su uso provoca, unido a la mayor capacidad, política y técnica, de los países productores para decidir sobre la dimensión y las condiciones de su aportación al mercado, proyectan la evidencia de que la mera continuidad del modelo industrial basado en la energía del carbono está tocando a su fin.

Y ese inevitable final marcará el sentido de las decisiones a tomar en las próximas décadas.

Ese final llegará más pronto que tarde. Y tenemos que estar preparados para tomar exitosamente el camino alternativo. De ello depende nuestra capacidad para competir, y, más allá, nuestro éxito como sociedad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía, así como de otras instituciones especializadas, contemplan dos escenarios diferentes, pero casi igualmente comprometidos.

En el primero de ellos, el incremento de la demanda de energía de aquí a 2030 alcanzaría un 55% sobre los datos de 2005, y los países en desarrollo contribuirían con tres cuartas partes de ese incremento, suponiendo China e India casi la mitad, a pesar de que sus emisiones per cápita se sitúan por debajo de las de Estados Unidos o de los países de la OCDE. Los combustibles fósiles continuarían dominando la cesta energética.

De seguir esa tendencia, se incrementarían las emisiones de dióxido de carbono, así como la dependencia de los países consumidores.

En el escenario alternativo, en el que se contemplan políticas dirigidas a reducir la demanda de energía, el crecimiento de la misma hasta 2030 sería menor, se estabilizarían las emisiones de gases en torno a 2020 y



empezarían a reducirse en torno a 2030, aunque seguirían siendo una cuarta parte más altas que en 2005.

Para conseguir llegar a ese escenario sería necesaria una vigorosa y urgente acción de todos los países, avances tecnológicos importantes, y la asunción de costes sustanciales. Pero, todavía entonces, arriesgaríamos un aumento de la temperatura media del planeta de alrededor de 3°C sobre los niveles preindustriales, algo que no podemos soportar sin arriesgar nuestro propio futuro.

Por tanto se necesita dar un giro intenso que afecte más al propio modelo de provisión energética, y no solo a la dimensión de los parámetros del modelo actual. Es preciso ser más determinantes en la búsqueda y exploración de nuevas fuentes de energía, así como en la introducción de cambios sustanciales en el modelo económico de producción.

Con toda probabilidad no habrá una sustitución absoluta del modelo actual por otro alternativo por completo distinto. La provisión de energía en el futuro seguirá teniendo aportaciones de fuentes distintas, y las asociadas al carbono, seguramente aliviadas en sus efectos perniciosos por las conquistas tecnológicas, formarán parte de la cesta total.

Pero es necesario apostar por energías renovables, limpias y sostenibles. Algunas propuestas empiezan a tomar fuerza en la investigación y en la exploración de cara al futuro por parte de determinados países o unidades supranacionales, como la Unión Europea, que lo está impulsando tanto desde la Comisión como desde el Parlamento.

Aunque hoy las energías alternativas suponen aún una parte limitada del mix energético, lo cierto es que esa parte va creciendo, la tecnología utilizada para obtenerla se va perfeccionando y mejorando su rendimiento, y los precios a los que se obtienen son cada vez más competitivos, de una parte por las economías de escala, pero especialmente si tenemos en cuenta la sostenida deriva alcista del petróleo.

Su generalización plantea todavía problemas de almacenamiento y de superación de las intermitencias a las que se exponen los comportamientos de la naturaleza. Para superarlos se ha propuesto y se viene experimentando acudir al hidrógeno como medio de almacenamiento,



garantía de estabilidad de suministro y facilidad para el transporte.

Con esa tecnología de producción y almacenamiento, y aprovechando la revolución aportada por las tecnologías de la comunicación, sería posible a empresas, viviendas, y particulares convertirse a la vez en generadores y consumidores, generar por sí mismos energía renovable e intercambiarla entre sí en un mercado bidireccional, estableciéndose una interconectividad que balanceara los usos y flujos energéticos.

España es uno de los países en muy buena situación de partida para asumir cambios como el referido. Somos una potencia real en el campo de las energías renovables. Tenemos empresas potentes, establecidas en diversas partes del mundo, y tecnología disponible de primer nivel. Podemos progresar mucho más en fuentes como la solar térmica, mareomotriz, eólica marina, fotovoltaica y biomasa. Podemos ser primeros actores entre quienes lideren lo que bien puede considerarse una tercera revolución industrial.

En todo caso, no podemos perder de vista cuales son las claves finales de respuesta a nuestras necesidades energéticas: suficiencia en la provisión, variedad de fuentes, seguridad en la generación y en el transporte, garantía de conexión.

Muchas de las claves antes referidas remiten no solo a una cuestión de modelo económico o de tecnología, sino que se insertan en cuestiones de orden geopolítico que no pueden ser resueltas más que por medio de relaciones económicas internacionales justas, ordenamientos supranacionales, legitimidad multilateral y cooperación.

3. RESPUESTAS A LA CRISIS ALIMENTARIA

Estamos asistiendo en los últimos meses al incremento exponencial del precio de los alimentos básicos. Productos tan básicos para centenares, si no miles de millones de seres humanos, como es el arroz, casi han doblado su precio en apenas el primer trimestre de 2.008. Otros productos y materias primas esenciales para esa misma cantidad de población han seguido camino parecido.

Puede que ese giro espectacular haya pillado por sorpresa al mundo



mediático, que rápida y lógicamente ha puesto el foco de atención sobre el mismo ante la emergencia de hambrunas y problemas de nutrición en diversas áreas del mundo. Pero nada más lejos de constituir un hecho inesperado. En realidad tenemos los suficientes elementos para concluir que no se trata de un fenómeno pasajero, provocado por factores coyunturales, de condición fluctuante y de previsible pronta solución. Por el contrario, constituye un elemento estructural de nuestra realidad que afecta ya hoy a los cimientos del sistema.

Entre las causas que lo explican figura el continuo crecimiento de la población, que añade cada año cerca de un centenar de millones de personas al total mundial.

Asimismo, la emergencia de nuevos competidores por los recursos naturales de todo tipo; los intensos cambios consumistas en general, y alimentarios en particular, provocados por la mayor renta disponible en múltiples países que abandonan el profundo subdesarrollo y la economía de mera subsistencia, como es paradigmáticamente el caso de China o India, que sumadas, suponen hoy el 40% de la población mundial.

Igualmente, los desastres climatológicos, cada vez más frecuentes y más intensos, corolario de los efectos del cambio climático; las guerras que devastan regiones enteras del planeta, en especial de África. Ambos fenómenos, unidos al estructural de la pobreza, provocan intensos y prácticamente siempre veces desesperados movimientos migratorios con efectos perversos sobre la despoblación y la pérdida de capacitación de los países emisores.

Cuenta también el abandono de extensas áreas rurales como consecuencia de la intensificación de la urbanización asociada a la búsqueda de la mejora de las oportunidades y condiciones de vida.

Asimismo, el previsible efecto del uso alternativo de potenciales alimentos para la producción de biocombustibles, sometido ahora a fuerte discusión por su eventual incidencia en la escasez de tales alimentos y sobre su propio e intenso impacto medioambiental.

El debate está abierto, y reviste una gran complejidad, pues las conclusiones, en ningún caso suficientemente claras, dependen de la genera-

ción de biocombustibles de que se trate, de las materias primas utilizadas y de las tecnologías de proceso, teniendo un menor impacto los llamados de tercera y cuarta generación, en los que se utilizan, en el primer caso, técnicas de biología molecular para mejorar la conversión de biomasa o biocombustible, y, en el segundo, la captación y almacenamiento de carbono tanto a nivel de materia prima como de tecnología de proceso.

La relación entre agricultura, cambio climático y producción de biocombustibles es cada vez más estrecha. De una parte, la agricultura contribuye fuertemente al cambio climático, en tanto que éste altera, en general adversamente, aunque varía según las latitudes, la propia capacidad de producción agrícola. Por otra parte, el cambio climático está afectando ya a los patrones de distribución de plantas, a la extensión de especies invasivas y a la proliferación de enfermedades vegetales y animales, con riesgo de extensión al género humano.

Reviste singular riesgo el impacto del cambio climático sobre la disponibilidad de agua, resultado de la combinación de sequías y precipitaciones extremas, mayores variaciones estacionales, incremento de la evaporación, etc. De hecho, existe en varias áreas del mundo un alto potencial conflictivo derivado del acceso al agua.

Finalmente, también han tenido su efecto los movimientos acaparadores y especulativos, guiados por el descarnado afán de ganancia.

Las consecuencias de todo ello son costosas en los países ricos, pero no llegan por ahora a medirse más que en términos de presión alcista sobre la inflación. Por el contrario son absolutamente catastróficas sobre áreas enteras de África, Sudeste Asiático y América Latina, desestabilizando la economía de muchos de sus países, provocando escasez y hambre.

La ONU habla de la mayor crisis alimentaria de la humanidad en décadas, y la FAO, la agencia mundial de la agricultura y los alimentos, se ha referido a la situación actual como un "tsunami silencioso", que trae hambrunas y excita revueltas. Los esfuerzos mundiales de lucha contra el hambre son cada vez más insuficientes. El cumplimiento de los objetivos del Milenio se aleja.



En este escenario de aguda crisis alimentaria, algunos países han mostrado su intención de apoyar con recursos propios acciones de emergencia. Es el caso de Estados Unidos, que además de anunciar una ayuda puntual poco significativa para su capacidad económica, se propone impulsar la cooperación de instituciones financieras internacionales o del G-7. O nosotros mismos, que apoyamos programas ambiciosos de ayuda por parte de instituciones financieras internacionales, gobiernos y administraciones y sociedad civil. Recientemente, por ejemplo, en el marco de la reunión del Banco Asiático de Desarrollo, reunido en Madrid el pasado mes de mayo.

La cooperación al desarrollo constituye, sin duda, un instrumento necesario para que los países, las regiones, los colectivos pobres afronten el mayor coste que para ellos siempre tienen todas las situaciones de escasez. Los socialistas lo entendemos así, y por esa razón hemos atribuido a tal cooperación un papel central en la identidad política de nuestra gestión desde el Gobierno.

En apenas cuatro años hemos duplicado nuestra aportación en porcentaje del PIB, y en los próximos cuatro lo situaremos en el 0,7%. Entonces estaremos entre los diez países del mundo que mayor porcentaje destina a ello, y seremos el primer país de entre las grandes economías del mundo en alcanzarlo.

Ahora, ante emergencias concretas proponemos que no solo actúen los países, sino también las organizaciones internacionales, en especial Naciones Unidas, cuya acción seguiremos apoyando financieramente. Seremos asimismo parte impulsora en el seno de la Unión Europea para que ésta asuma un papel cada vez más activo.

Sin embargo, para afrontar lo que hemos considerado una crisis estructural no basta, ni de lejos, con meras acciones de ayuda y cooperación, por muy intensas que éstas sean.

Como se señala recientemente por diversos paneles intergubernamentales con participación de organizaciones no gubernamentales y expertos de variada adscripción disciplinaria y distinto enfoque ideológico, hay un consenso creciente en que es necesario incrementar la investigación y desarrollo tecnológico aplicado a la agricultura para conseguir un des-

arrollo sostenible, que reduzca el hambre y la pobreza, apoye el medio rural y aporte equidad y cuidado medioambiental.

Desarrollo tecnológico, formación, cooperación y compromiso global compartido se convierten en la base para afrontar este reto. La biotecnología, cuyos desarrollos se suceden a una extraordinaria rapidez, marca la frontera del cambio. Un cambio que potencialmente contiene grandes beneficios para la humanidad.

Pero algunos de esos desarrollos son contestados socialmente, en tanto que muchos de ellos no llegan más que a los países más avanzados, convirtiéndose además en marginales muchas de las formas de producir culturalmente arraigadas de los países pobres, que se esfuerzan en mantenerlas como un componente de su identidad. Por ello necesitamos construir consenso social por medio de las evidencias científicas, los debates sobre las prioridades y los esfuerzos para la equidad.

A partir de ahí, necesitamos una agricultura que trabaje con la naturaleza y no expolie sus recursos en una dimensión cada vez más insostenible. Que tenga una dimensión global, ofrezca oportunidades a los países pobres e implante reglas justas de comercio. Que combata la pobreza rural y la exclusión urbana. Que atienda, cuando sea conveniente, a las tradiciones culturales y productivas como un elemento inesquivable de integración social.

Hemos obtenido éxitos en las mejoras de la productividad de la agricultura, pero no tanto en la prevención de las injustas o negativas consecuencias sociales y medioambientales asociadas a esos éxitos. No hemos prestado la atención requerida a cuestiones como la pérdida de biodiversidad, o al déficit de provisión de agua. Es hora de poner en marcha políticas que eviten o minimicen estos efectos.

Son cada vez más precisas políticas que reduzcan la asimetría de desarrollo en el mundo. Políticas de contención de los subsidios que animan al mantenimiento o la expansión de prácticas insostenibles. Políticas regulatorias más abiertas, que no frenen el acceso libremente competitivo a los mercados de los productores de países pobres, muchos de cuyos productos son altamente competitivos sin barreras artificiales. Políticas que provean el acceso a servicios financieros como los seguros



y otros, que apoyen los microcréditos. Políticas de desarrollo de mercados de servicios.

Políticas integrales que incorporen una perspectiva progresista, justa, de la necesaria protección de derechos de propiedad y patentes, que faciliten el acceso a semillas y todo tipo de productos implicados en la producción.

Es necesario repensar, pues, desde esta perspectiva las políticas agrarias y de autoprotección comercial de los grandes países y de las unidades supranacionales, avanzar en las rondas del comercio mundial, y, asimismo, reconsiderar el abandono de producciones que las necesidades de hoy y la presión sobre los precios vuelven a convertir en económicamente rentables.

Por otra parte, como hemos podido comprobar reiteradamente en los últimos años, las amenazas a la seguridad alimentaria están creciendo en el mundo. Gripe Aviar, vacas locas, intoxicaciones, etc. En muchos casos, los riesgos de pandemia de enfermedades infecciosas, entre animales y poblaciones humanas, trascienden las fronteras de la pobreza en las que hasta ahora se hallaban circunscritos. En otros, el uso de la tecnología conoce fallos peligrosos en los países adelantados. Frecuentemente, esos fallos son el resultado final del afán de beneficio.

Se hace cada vez más necesaria la identificación preventiva de riesgos, la transparencia más severa en el uso de productos (pesticidas, metales pesados, hormonas, antibióticos, aditivos, etc), el estricto control veterinario, el establecimiento de un sistema eficaz y responsable de alertas tempranas de alcance global, el seguimiento inteligente de los procesos de producción, procesamiento, preservación y distribución.

Son precisas, igualmente, políticas decididas de aliento a las prácticas saludables y de prohibiciones, cuando sean precisas, de prácticas sociales de hábitos que no lo son.

Prevenir enfermedades cuya causa se identifica con tales prácticas, muchas de ellas de orden dietético, y que comportan un enorme coste en términos individuales y sociales, lejos de ser una restricción insoportable a la libertad, constituyen mecanismos de solidaridad colectiva que se

enmarcan claramente en los valores progresistas. Desde esa perspectiva progresista son cada vez más imperiosas las políticas de rango mundial que ataquen la desnutrición, las enfermedades crónicas e infecciones en gran parte del planeta.

4. URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

La cuestión de la sostenibilidad, como concepción de frente integral contra el cambio climático, ha alcanzado con buenas razones al debate urbanístico. El sector residencial contribuye de manera importante a la emisión de gases de efecto invernadero, y tiende a incrementar su intensidad de consumo energético. Aún cumpliendo la Ley del Suelo, que sin duda significa un gran avance y un punto de partida para revertir un proceso de sobreexplotación del mismo, el Código Técnico de la Edificación y la Certificación Energética de edificios, tendremos muchas dificultades para poder cumplir con Kyoto.

Necesitamos, por tanto, cambiar hábitos en nuestro modelo generalizado de desarrollo insostenible, con un territorio muy alterado, de ocupación indiscriminada y de transformación de suelo artificial. De cara al futuro necesitamos una cultura de protección y de preservación del suelo como recurso y patrimonio colectivo.

Necesitamos instalar un urbanismo con análisis previos de impactos sobre el territorio, freno a los procesos de sobrecalificación de suelo apto para urbanizar, buena base de ordenación, mayor y mejor planificación, inserción apropiada en la ciudad, agilidad administrativa y atención creciente al paisaje y a la calidad de la forma urbana.

Todo ello no se consigue solo con medidas paliativas sobre el modelo actualmente predominante. Requiere limitar el modelo de ocupación y transformación de suelo artificial, desde el centro de la península a las conurbaciones litorales, que consume en recursos y contamina en emisiones.

En consecuencia, las políticas activas y las estrategias positivas han de ir, en primer lugar, enfocadas a la producción de "arquitectura de emisión cero", o lo que es lo mismo a promover arquitecturas de energías renovables, de bajo consumo de recursos y que sean "nichos" de emisiones por sí mismas, o mediante sus entornos, utilizados como sumide-



ros, lo que significa un cambio radical en la manera de proyectar los sistemas y sus áreas de influencia.

La arquitectura como yacimiento de emisiones y producción de energía es un objetivo ya de esta década, pero no será suficiente si no pensamos en barrios y distritos ecológicos, lo que quiere decir actuaciones integrales de “energías limpias” y “emisión cero” en partes importantes de las ciudades, que ataquen en origen las fuentes de emisión.

Esta posición activa significa proyectar pensando en no emitir, emitir menos o mitigar más. Y este desafío hay que ponerlo en la misma raíz del urbanismo público y privado. El diseño inteligente de los territorios no puede basarse en la mera singularidad que añade valor de marca al concepto de lo sostenible. Hay que hacer un esfuerzo complementario para instrumentar políticas de nuevo cuño que establezcan la forma y las metodologías de conocimiento sobre la ordenación urbana en un nuevo contexto cultural y tecnológico

El desafío de cambiar los parámetros de nuestra producción de ciudad pasa por hacer ciudades avanzadas mediante un urbanismo de redes, de capas y multidimensional.

Urbanismo de redes, es decir, un urbanismo que no sea estanco respecto de la necesaria porosidad de los sistemas ambientales, limpieza de emisiones por sinergia de las redes de energía, recursos, agua, electricidad, saneamiento, etc. Un urbanismo de capas que tenga tanto interés en el subsuelo como en el cielo y que estructure muchas dimensiones a la vez, teniendo en cuenta la eficacia del contexto, la eficiencia socioeconómica y la responsabilidad hacia el medio físico. No solo el “lugar” sino las implicaciones del entorno y los límites. Unos límites que deben dejar de ser herméticos y autistas, para convertirse en elementos de intercambio dinámico y de flujo de energías desde la arquitectura a la ciudad en un proceso reversible de ida y vuelta.



La ciudad así concebida es la meta de un proceso gradual de cambio en los modelos de planificación estratégica, supra-municipal y supra-territorial, para adelantarse a los procesos en lugar de ir a la zaga de sus impactos perversos, como ocurre ahora. Las ciudades sostenibles vendrán de un esfuerzo continuado por proyectar la ciudad sostenible desde dentro de la existente y crear ciudad con la iniciativa pública, lo que va más lejos de crearla sólo con la vivienda social energéticamente eficiente.



PONENCIA
MARCO



**III NUEVAS
POLÍTICAS E
INSTITUCIONES
PARA LA NUEVA
SOCIEDAD**



III. NUEVAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES PARA LA NUEVA SOCIEDAD

Vivimos una etapa de enormes transformaciones políticas y sociales. Estamos alumbrando una nueva sociedad, caracterizada por la globalización económica, la individualidad, la internacionalización, la feminización, la diversidad. Son cambios tan rápidos y al mismo tiempo tan profundos que provocan una mezcla de expectación e incertidumbre en la ciudadanía. Ante esta situación, la política ha optado, en esencia, por dos aproximaciones.

La política conservadora tiende a negar esos cambios, incluso a combatirlos, buscando volver a un pasado que se idealiza, donde los valores de la sociedad patriarcal, religiosa, racialmente homogénea, con una estructura autoritaria del poder, donde todo debe ser como ha sido siempre, se convierten en el paradigma a recuperar en estos tiempos inciertos. Estas fuerzas políticas miran al pasado: buscan reencontrarse con él.

El pensamiento progresista se centra en liderar los cambios. De lo que se trata es de gobernar la nueva sociedad, con nuevas políticas y nuevas instituciones, para explotar las oportunidades que ofrece y minimizar los problemas que genera. El Partido Socialista lleva muchos años instalado en este enfoque de la política, siempre a la vanguardia, intentando transformar la sociedad en beneficio de la ciudadanía y, sobre todo, de los que menos tienen. El PSOE del Siglo XXI ha de seguir esta senda. Ha de ser esa fuerza política transformadora que lidere los profundos cambios que nos han tocado vivir. Somos progresistas, modernos, innovadores. No nos asusta la evolución de la sociedad. La vemos como una oportunidad, no como un problema. Pero esa evolución se ha de liderar desde los poderes públicos para que el progreso económico y social que supone llegue a todos por igual, para que en esta nueva sociedad que estamos construyendo haya más igualdad, más democracia, más confianza en la ciudadanía, más gobernanza global y mejor convivencia. Todo ello a través de una mejor Administración.



1. MÁS GOBERNANZA GLOBAL

Que nuestras sociedades se enfrentan a enormes desafíos es un hecho incuestionable: la paz y la seguridad mundiales están lejos de estar garantizadas; los derechos humanos, pese a su universalidad, son todavía un lujo de cuyo disfrute están todavía excluidas cientos de millones de personas; la pobreza, el hambre y la discriminación son todavía la norma en muchas partes del globo.

El siglo pasado, que vivió bajo la amenaza constante de una devastación completa producida por un enfrentamiento nuclear entre dos superpotencias, ha dejado paso a un siglo en el que la seguridad física de sus habitantes no está menos en riesgo. A corto plazo, la amenaza terrorista está lejos de haber sido detenida. Mientras, las tensiones y turbulencias derivados de conflictos como el de Oriente Medio persisten, exportando inestabilidad a todo el mundo. Pero hay amenazas menos visibles tan o más peligrosas que éstas: A medio plazo, las crisis y tensiones políticas, financieras, energéticas, alimentarias, demográficas o migratorias plantean un importantísimo interrogante sobre las expectativas de seguridad y prosperidad colectiva. En el largo plazo, el cambio climático ofrece un cuestionamiento aún mayor sobre la sostenibilidad de una forma de vida basada en los combustibles fósiles y, en último extremo, sobre los límites físicos de crecimiento que, con o sin equidad, el planeta puede soportar.

Un proyecto de progreso como el nuestro ha de ser consciente de todo ello, y sin dejar de prestar la máxima atención al fenómeno del terrorismo, ha de fijarse como objetivo prioritario cambiar el paradigma neoconservador de la seguridad antiterrorista por el de la seguridad global (incluyendo otras amenazas), a la que sólo se dará respuesta desde un discurso positivo, proactivo e incluyente, muy alejado del discurso negativo y defensivo que propugna la derecha.

Para dar respuesta a este nuevo enfoque, debemos apostar por más gobernanza a nivel global. Ya nada se puede resolver exclusivamente desde el Estado-Nación. A los desafíos de la globalización económica, ya considerables en su magnitud y complejidad de trato, se han añadido una serie de desafíos que configuran una globalización política, si cabe aún más compleja. En el mundo coexiste hoy una esfera económica sumamente integrada con una esfera política sumamente fragmentada



en diversos polos de poder que no comparten los mismos valores y proyectos. Frente a las expectativas de convergencia política y económicas alumbradas por la caída del muro de Berlín, se dibuja así una situación caracterizada por una muy intensa interdependencia económica entre una serie de potencias en rápido desarrollo económico; en competición global por los recursos y las materias primas; con presiones demográficas e inmigratorias generalizadas; y, por último, con un conflicto ideológico abierto entre paradigmas políticos con principios o valores básicos difícilmente conciliables.

El ascenso de nuevas potencias, con sistemas de valores radicalmente distintos de los que predominan en las sociedades abiertas, plantea una dificultad añadida a la hora de construir un orden multilateral. Precisamente en un momento en el que la conjunción de globalización económica y política hace aún más evidente la necesidad de ir hacia un sistema de gobernanza mundial, las relaciones internacionales parecen sin embargo deslizarse a hacia un mero multipolarismo. La diferencia es crucial puesto que un mundo multilateral, si bien implica una autoridad débil o descentralizada, al menos presupone una sociedad y un derecho internacional mínimamente articulado en torno a principios comunes. Por el contrario, un mundo multipolar presupone la ausencia de principios estructuradores diferentes del mero equilibrio de poder.

Para países como España, potencias medianas y, a la vez, sociedades abiertas, un orden multipolar basado en el mero equilibrio de poder plantea un escenario sumamente adverso. Su capacidad de competir en un mundo dominado por parámetros clásicos del poder (especialmente en el ámbito militar, pero también en lo económico) es por naturaleza, y por vocación, limitado. En un sentido parecido, aunque España no está ni mucho menos sola en ese mundo que se está configurando, la Unión Europea, que constituye la otra cara de la moneda del proyecto colectivo que los españoles y españolas pusieron en marcha en 1978, tampoco es, por el momento y seguramente en un futuro próximo, un actor que pueda medirse en igualdad de condiciones con las grandes potencias emergentes, por supuesto tampoco con Estados Unidos. Ello hace más imperativa la necesidad de que España, junto con sus socios europeos, concentre al máximo sus esfuerzos en construir un modelo de gobernanza global favorable a sus principios y valores. ¿Qué valores? Fundamentalmente, aquellas que dan legitimidad a Europa, como el



Estado de Derecho, la cohesión social, la solidaridad internacional, la apertura económica.

España está idealmente posicionada para ser un actor global relevante. Treinta años de vida democrática, y más de veinte de plena integración en Europa, han llevado a nuestro país a unas cotas de bienestar, paz, libertad y progreso social que despiertan la admiración de muchos países. El gran objetivo de la política exterior de la España democrática, lograr que España adquiriera una posición global acorde con su historia, peso y valores, es hoy una realidad. El progreso de España es un éxito colectivo, que ha requerido importantes sacrificios, pero que ha reportado grandes beneficios a toda la sociedad. Por ello, la experiencia de España en estos últimos veinte años es sin duda el mejor ejemplo de la infinitud del campo de acción que se abre ante un país que adopta una visión estratégica y la prueba evidente de que la globalización, si se encauza y gobierna adecuadamente, puede ser un juego de suma-positiva, no un juego de suma cero en lo que unos ganan sea en detrimento de otros.

Si el éxito de España destaca es precisamente porque en el mundo en el que vivimos prosperidad, libertad y equidad todavía representan, desgraciadamente, una excepción. A nuestro alrededor, más de 3.600 millones de personas (aproximadamente la mitad de la población mundial) carecen, como nosotros, del privilegio de vivir en países democráticos, lo que implica que, de forma diaria, sus derechos más básicos se ven continuamente cercenados. A su vez, 3.000 millones de personas tienen ingresos menores de dos dólares diarios, de los cuales 1.000 millones son analfabetas o carecen de acceso a agua potable. Una sociedad, como la internacional, en la que el 20 por ciento de la población acumula el 75 por ciento de la riqueza mientras que el 40 de la población sólo representa el 5 por ciento, en la que existe todavía el hambre, la pobreza extrema o la falta absoluta de derechos, es insostenible, tanto desde el punto de vista moral como el práctico.

El éxito de España conlleva una enorme responsabilidad ética y moral. Ante la pobreza, la marginación y la falta de libertad, o sus consecuencias más visibles, como los conflictos, el hambre o la inmigración, hay quienes, tanto en España como en nuestro entorno, propugnan adoptar una actitud eminentemente defensiva, erigiendo barreras, físicas o ideo-



lógicas, abogando por soluciones policiales o militares ante las desigualdades y, en general, desentendiéndose del futuro de cientos de millones de personas. Pero una sociedad injusta hacia fuera e insensible ante la falta de derechos de otros difícilmente puede ser una sociedad equitativa o democrática hacia dentro. Por ello, un objetivo central del proyecto político representado por el Partido Socialista tiene que ser la promoción de un mundo equitativo, próspero y libre. Un objetivo que pasa por la Alianza de Civilizaciones, es decir, por la promoción del diálogo intercultural, la convivencia pacífica y la cooperación efectiva entre personas iguales en dignidad y derechos.

Para el Partido Socialista, la política exterior de una democracia avanzada sólo puede estar orientada a las personas: ellas deben inspirar las actuaciones y ofrecer el auténtico rasero con el que medir su éxito. En qué medida mejorará la vida de las personas en nuestro país o fuera de él debe ser siempre una pregunta previa a una línea de actuación de política exterior. En el ámbito global, libertad y desarrollo son indisolubles: una no puede existir sin la otra. Sin un acceso adecuado a alimentos, educación o servicios sanitarios es imposible que se realicen las libertades básicas que constituyen el núcleo de la dignidad humana. Las hambrunas, la pobreza, las inequidades, las discriminaciones de género son siempre más graves donde no hay libertades básicas, de prensa, opinión o asociación o se conculcan los derechos humanos. Por ello, el proyecto político de un partido como el socialista, en un país como España, que he llevado a cabo una transición a la democracia unánimemente considerada como ejemplar, debe situar la promoción de los derechos humanos en un lugar central de su agenda.

Y todo ello hacerlo a través de un fortalecimiento de la acción exterior de la Unión Europea. Europa es la primera economía del mundo, el segundo bloque comercial y el mayor donante de ayuda al desarrollo. Por todo ello, está llamada a ejercer un papel mucho más importante en la búsqueda de la paz, la extensión de la democracia, las libertades y el bienestar más allá de sus fronteras. España ha de jugar un papel de liderazgo en el máximo desarrollo de estas potencialidades. Y también en la profundización de la construcción europea. El nuevo Tratado, que nos comprometemos a ratificar, ha de ser desarrollado al máximo en todos sus contenidos. La Presidencia española de 2010 ha de servir para impulsar los valores europeístas que siempre han caracterizado al PSOE: avan-



zar hacia una Europa de la ciudadanía, socialmente cohesionada, caracterizada por la solidaridad, la cohesión y la inclusión social y económicamente próspera. En este sentido, nos comprometemos a impulsar la plena aplicación de la Carta Social Europea.

La constante reiteración en el discurso público de una serie de lugares comunes acerca de la globalización, especialmente en lo relativo a la naturaleza multidimensional e interconectada de los riesgos, desafíos, oportunidades y amenazas que ésta supone tiene, por un lado, un evidente y muy necesario efecto pedagógico. Que la opinión pública entienda los parámetros básicos y las fuerzas que dominan el mundo en el que vivimos es fundamental a la hora de lograr articular un proyecto colectivo coherente y con posibilidades de triunfar. Sin embargo, el modo de presentar los riesgos y desafíos, muchas veces basados en un alarmismo injustificado o mal gestionado, que salta de un tema a otro en función de circunstancias coyunturales, conlleva el riesgo evidente de producir banalización, hastío o indiferencia. Por ello, la importancia de los desafíos que enfrentamos hace ineludible un proyecto de acción coherente, que examine tanto las necesidades a corto como a largo plazo, los recursos necesarios y las posibilidades de actuación, tanto al nivel nacional como internacional, en el marco europeo como en el global. Por ello, es necesaria una estrategia colectiva, en la que participe la sociedad civil, que incluya las acciones necesarias en el ámbito del Gobierno, pero también de la opinión pública y las Cortes Generales.

El proyecto del PSOE se ha de proyectar sobre el diseño de esa estrategia, en Europa y en el mundo. El desarrollo de nuevas formas de gobierno mundial para la provisión de bienes públicos (en las áreas de estabilidad financiera, calidad ambiental, la lucha contra las pandemias o una arquitectura migratoria) resultará crucial para confrontar las amenazas globales que nos acechan. El PSOE debe situarse a la vanguardia de este proceso, desde una perspectiva europeísta, porque de ello depende que la globalización actual sea más justa para todos.



2. MÁS IGUALDAD

Los valores del Partido Socialista, aquellos que nos han hecho distinguibles a lo largo de la Historia, son la libertad, la igualdad y la solidaridad.

El nuestro es el partido de la libertad, que trabaja por la no dominación, el partido de la extensión de derechos y libertades, del respeto a la libre decisión de cada ciudadano en la construcción de su proyecto vital. Tenemos tan interiorizada la libertad que la queremos para todos. Por eso impulsamos políticas para que todos los ciudadanos, sea cual sea su condición social, puedan acceder a las mismas oportunidades, para que el esfuerzo y las capacidades de cada cual sean el único límite a nuestros sueños, para que nadie se vea condicionado por su clase social, territorio de nacimiento, situación familiar, género o raza a la hora de ser dueño de su destino.

El valor de la igualdad como elemento intrínseco de la consecución de la libertad. Igualdad como igualdad de oportunidades, no como uniformidad. Igualdad como justicia social. Los y las socialistas sabemos que vivimos en un mundo desigual, donde muchos aspectos de la existencia ajenos a nuestras capacidades y a nuestro esfuerzo condicionan nuestro proyecto vital. Nuestro objetivo último, el ideal que marca la historia del Partido Socialista, desde el Siglo XIX hasta nuestros días, es la lucha contra ese condicionamiento externo, contra la injusticia social.

Por eso somos el partido del desarrollo de los derechos sociales. El partido que apostó por la universalización de la educación y la sanidad, por la creación de las pensiones no contributivas, por la ley de dependencia. Creemos en una sociedad que ofrezca las mismas oportunidades a todos, con independencia de su procedencia económica y su estrato social, y compense las desigualdades inherentes a una economía de mercado, invirtiendo en educación pública, en pensiones y en ayudas sociales para los que no tienen de todo. Al mismo tiempo, queremos un Estado que no se desentienda de aquellos que se quedan atrás. La igualdad como una doble exigencia, que nos conmina a seguir promoviendo políticas que garanticen a todos las mismas oportunidades de prosperar y, al mismo tiempo, a ofrecer una cobertura a aquellos que no lo logran. El Partido Socialista seguirá trabajando, como siempre ha hecho, por una sociedad cohesionada con un Estado fuerte y dinamizador que disminuya las des-



igualdades al mismo tiempo que incremente las oportunidades de todos.

En esta lucha permanente por la libertad real a través de la igualdad de oportunidades, los y las socialistas hemos incorporado en los últimos años la igualdad de las mujeres como parte fundamental de nuestra acción política. Y no sólo lo hemos hecho en honor a nuestra escala de valores. Lo hemos hecho porque estamos convencidos de que, para conquistar el futuro, para ser un país líder en esta nueva sociedad del Siglo XXI, es un requisito imprescindible incorporar el talento y la capacidad de la mitad de la población. Se trata de extender derechos, pero también de mejorar las posibilidades de España de competir en esta nueva sociedad globalizada. Es lo que hay que hacer no sólo por que sea justo, sino también porque es necesario y eficiente.

La legislatura anterior fue, en lo que se refiere a la igualdad de la mujer, la más importante de la democracia, ya que se produjeron dos hechos que marcan un antes y un después en lo que se refiere al papel de las mujeres en la sociedad, y que sitúan las políticas de igualdad en primera línea de la agenda política, como uno de los ejes políticos prioritarios. Se está haciendo referencia a la presentación y aprobación de dos leyes de vital importancia para las mujeres y para la profundización democrática de la sociedad española: La ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Dichas leyes, ambas con sus peculiaridades, suponen situar, a nuestro país y nuestro partido, a la cabeza mundial en el proceso social de transformación que pasa por reconocer a las mujeres el acceso a la plena ciudadanía, en condiciones de igualdad con los hombres. Se trata de hacer normal la igualdad, y hacer anormal la desigualdad, frente a lo que a lo largo de la Historia ha venido sucediendo.

Estamos por tanto ante un hito histórico, pero llevar a la primera línea de la agenda política estas dos leyes sólo ha sido el primer paso de un largo camino hacia la igualdad efectiva en España. Su desarrollo en los próximos años ha de ser firme y constante: sólo así lograremos el reconocimiento pleno de derechos de ciudadanía para las mujeres, su completa normalización en la sociedad. A ello dedicaremos nuestros mayores esfuerzos, simbolizados en la creación del Ministerio de Igualdad.



El artículo 15 de nuestra Constitución establece como el primero de los derechos de las personas el derecho a la vida y a la integridad física y moral. Lógicamente, con la vida y la integridad física y moral amenazada no puede haber ejercicio pleno de ninguno del resto de los derechos. No se trata de un derecho más: es el derecho que hace posible el resto de los derechos. La sociedad machista de la que venimos, con la que todavía convivimos, a la que combatimos, niega este derecho a cientos de miles de mujeres. El derecho más vital, en el caso de las mujeres, es el más amenazado. Se las amenaza para someterlas y dominarlas.

La Ley Integral contra la Violencia de Género supone, por primera vez en nuestro país, que un hecho circunscrito históricamente al ámbito privado, salga a la superficie, al mundo de lo público y su erradicación se convierta en objeto de reflexión social y en objetivo prioritario de las políticas públicas.

A partir de la aprobación de esta ley, se reconoce que la violencia se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo, que es una forma de menoscabar su libertad e impedir el pleno disfrute de sus derechos. Se reconoce como una forma de discriminación y dominio para colocar a la mujer en una posición de subordinación al hombre, como la manifestación más brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres, como la consecuencia límite de una sociedad que mantiene unos valores que justifican la desigualdad de las mujeres. La singularización de este tipo de violencia es un primer paso importantísimo para combatirla también de manera singular, la cual es, a su vez, la única fórmula para lograr acabar con ella.

Sin embargo, el proceso es largo, es mucho el camino que queda por recorrer. No sólo se han de poner todos los medios al alcance de un Estado de Derecho para mejorar la seguridad de las mujeres amenazadas, para desarrollar la ley desde un punto de vista judicial y policial. Sobre todo, la erradicación de la violencia contra las mujeres pasa por la superación de los estereotipos de género, de la desigual distribución de roles en la sociedad y de las barreras que impiden a las mujeres su pleno desarrollo personal y profesional. Pasa por rechazar la consideración del cuerpo de las mujeres como objeto sexual y la explotación sexual que se deriva de ello. Y pasa por extender estos valores también a los hombres, porque los hombres valoren la igualdad de la mujer como una oportunidad y no como una amenaza. En todo ello, el Partido Socialista empleará lo mejor de sí mismo en los próximos años.



Junto al derecho a la vida y a la integridad física y moral, el derecho que más se niega a las mujeres es el derecho a su plena participación en todos los ámbitos de lo público, en el ámbito del empleo, la política, la dirección de empresas, en igualdad de condiciones con los hombres, sin que ello les suponga una carga insoportable por tener que asumir también en exclusiva el rol tradicional del cuidado de la familia, de la casa, de los hijos, de los dependientes, de los que ya no se pueden valer por sí mismos.

Con la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, los socialistas españoles adquirimos el compromiso de avanzar en este objetivo. Los principios que vertebran esta ley son la convicción de que la igualdad es motor de desarrollo económico del país, y una cuestión de justicia social que se hace imprescindible si queremos profundizar en la democracia. El día que se aprobó en el Parlamento la Ley de igualdad, fue el primer día de una sociedad distinta. De alguna manera se pusieron los cimientos sobre los que trabajar para conseguir el nuevo papel de las mujeres en la sociedad.

Este nuevo papel pasa, para el Partido Socialista, por el acceso pleno de las mujeres al ámbito de lo público, principalmente al empleo en igualdad de condiciones laborales y salariales con los hombres, ámbito que, como ningún otro, puede otorgar a la mujer su plena emancipación económica, presupuesto imprescindible de la libertad. Y cuando se hace referencia al empleo, las y los socialistas nos comprometemos a incidir especialmente en la promoción laboral hasta las más altas responsabilidades, tanto en el ámbito de la Administración como de la empresa privada. Así, trabajaremos por la plena incorporación de las mujeres a los Consejos de Administración de las empresas en desarrollo de la Ley de Igualdad, como ya estamos trabajando por su plena incorporación a los ámbitos de más alta responsabilidad en la política. Un Gobierno con más ministras que ministros como el que ha configurado nuestro Secretario General y Presidente del Gobierno es el mejor ejemplo de nuestro compromiso con la democracia paritaria, con el valor de la igualdad en los puestos de responsabilidad en el ámbito del poder político, que tiene una importancia capital en la percepción que el conjunto de la sociedad tiene de las posibilidades reales de las mujeres de desempeñar las más altas responsabilidades.



Pero las políticas de promoción de las mujeres en el ámbito de lo público han de venir indisolublemente acompañadas de políticas de promoción de la corresponsabilidad de los hombres en el ámbito de lo privado. Si no lo hacemos así, estaremos condenando a las mujeres a dobles o triples jornadas de trabajo, a una vida estresante e insatisfactoria. Por ello, para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres es tan importante promover que las mujeres participen de lo público como que los hombres participen de lo privado. Es tan importante promover planes de igualdad en las empresas para facilitar a las mujeres el acceso a puestos directivos como la creación del permiso de paternidad. De una sociedad donde las mujeres trabajaban en el hogar, cuidaban de los hijos, de los mayores, y los hombres ocupaban el espacio público, no podemos pasar a una sociedad donde las mujeres se sigan ocupando en exclusiva de lo que venían haciendo hasta ahora y, además, de la mitad del espacio público. No es eso lo que quieren las mujeres ni lo que necesita nuestra sociedad. Lo que necesitamos son políticas que apoyen a los hombres que se quieren corresponsabilizar de lo privado, principalmente del cuidado de los hijos, porque sin ellos la igualdad no será real.

Además, para conseguir que tanto las mujeres como los hombres trabajen dentro y fuera del ámbito familiar en igualdad de condiciones es fundamental una nueva política de gestión del tiempo. Los horarios laborales han de adaptarse a los horarios escolares y familiares. El Partido Socialista asume como uno de sus objetivos para los próximos años que la sociedad española entienda el tiempo y su gestión como un derecho de las personas. Por ello, promoveremos medidas que, de acuerdo con la negociación colectiva y en el marco del diálogo social, incentiven a las empresas para favorecer la flexibilidad en el tiempo de trabajo con el objetivo de conseguir una mayor armonía con los horarios escolares y la conciliación con la vida familiar y personal de las trabajadoras y los trabajadores.

El pensamiento conservador reconoce la igualdad como derecho formal, pero es una igualdad esencial y ahistórica. Desde esta posición, los condicionamientos sociales y las realidades económicas no intervienen, por lo tanto, en el éxito o el fracaso; es sólo una responsabilidad individual.

Esta posición está completamente alejada de la realidad, y no se marca como objetivo transformarla. Para el pensamiento socialista es esencial



el papel transformador de la política. Por ello, el nuevo papel de las mujeres en la sociedad vendrá con la profundización democrática, y necesita una serie de cambios sociales y políticos profundos para su plena realización.

En el Partido Socialista pensamos que el futuro papel de las mujeres en la sociedad, no pasa ni por “renuncias” ni por “la sobrecarga”, pasa por la normalización de sus derechos y el reconocimiento de sus aportaciones en condiciones de igualdad real y efectiva. No queremos en la sociedad ni mujeres invisibles, ni supermujeres.

La asunción por parte de la nueva sociedad de este nuevo papel de las mujeres, es condición necesaria para que ésta sea más justa, equilibrada y sostenible. Los avances sociales ya no pueden hacerse sobre la renuncia de la mitad de la población. Una mitad de la población que tiene mucho que aportar en todos los ámbitos de la sociedad, en lo político, en lo económico, en la salud, en la familia.

3. MÁS DEMOCRACIA

Los y las socialistas pensamos que es mucho mejor encarar las transformaciones sociales a los que nos enfrentamos si los ciudadanos tienen el poder, si los ciudadanos son los dueños de su destino. Las sociedades más democráticas se adaptan mejor al paradigma de la nueva sociedad. Son más flexibles, más responsables, más sensibles a los cambios. Por eso, nuestra misión debe ser trabajar para que el poder pertenezca cada vez menos a la Administración y a los grandes conglomerados empresariales y más a los ciudadanos. A través del diálogo social, a través de la participación ciudadana a la hora de legislar, a través de una forma dialogante de gobernar, a través, en definitiva, de más democracia, los socialistas debemos seguir demostrando que gobernamos con los ciudadanos, no para ellos.

En el Partido Socialista nos hemos reclamado siempre herederos de la tradición democrática. Para nosotros las ideas de democracia y de España no son distinguibles. Sólo podemos creer en una España que se define y se configura diariamente a partir de la voluntad de sus ciudadanos. No existe ningún proyecto común sin esa voluntad; es esa voluntad la que ha definido nuestro marco de convivencia desde 1978, y es esa



voluntad la que debemos saber preservar y recrear día a día.

Ésa es la función más definitoria de la política, posible sólo en un marco y en un concepto de política democrática. La política que debemos saber practicar, y en ocasiones, que debemos saber recuperar. La democracia no es la mera lucha entre partidos políticos. Esa lucha, esa discusión, sólo es creativa, sólo es positiva, sólo es democrática, si los partidos consiguen trasladar las inquietudes, las posiciones, la voluntad en definitiva, de los ciudadanos; de todos los ciudadanos.

La convivencia en democracia, la asunción de las decisiones mayoritarias, sólo es posible si todas las ideas, si todos los ciudadanos, encuentran su modo de expresión en el diálogo político. Desde el Partido Socialista no sólo asumimos la tarea de proponer a los ciudadanos un proyecto de convivencia; asumimos sobre todo la responsabilidad de definir ese proyecto a partir de las propuestas de los mismos ciudadanos: de dar voz, así, a todos aquellos que quieran participar en la creación de ese proyecto común desde nuestros principios de igualdad y solidaridad.

Por ello, debemos reforzar nuestras propias capacidades de diálogo, pero ante todo de escucha, de la sociedad. Debemos utilizar a fondo nuestras capacidades de reflexión, de propuesta y de debate. Y debemos ser capaces de ofrecer nuestra voz a quienes no han encontrado hasta hoy voz que les represente. La voz del Partido Socialista, sin cambiarla, sin renunciar a su identidad y a sus principios; pero modulándola para que pueda cumplir su función más auténtica, su propia razón de ser, la de expresar la voluntad de todos quienes creen en un proyecto de progreso conjunto, para todos, y caracterizado por la justicia, la solidaridad y la consideración de las generaciones futuras.

Los socialistas no queremos un modelo inspirado en ningún despotismo ilustrado, en políticos profesionales o supuestos expertos que actúan de espaldas a los ciudadanos, que practican el arbitraje o la ingeniería social de laboratorio. No nos resignamos, no vamos a asumir como inevitable el divorcio entre actores políticos y ciudadanos. Queremos involucrar a las personas en los asuntos públicos, que nos acompañen, que se impliquen y movilicen, que no se limiten a ser espectadores pasivos, destinatarios de las decisiones. Aunque eso se traduzca en un



mayor nivel de exigencia, de control. No queremos ni podemos llevar adelante nuestro proyecto de modernización y cohesión solos, tenemos que buscar la complicidad de la gente y acompasar las medidas a adoptar al ritmo que nos marca la propia sociedad. Y tenemos que explicar muy bien lo que hacemos, por qué y para qué lo hacemos. Se trata de rescatar, pese a las dificultades objetivas, el ideal de participación, que forma parte de la democracia en su dimensión prescriptiva.

Los socialistas, desde el inicio de la democracia, hemos sido también conscientes de la importancia de asociar nuestro proyecto con el de otros partidos. El diálogo, desde el mutuo respeto y desde el mantenimiento de la identidad de cada uno de los proyectos, nos ha permitido colaborar con todas las fuerzas políticas democráticas, sin excepción, y convertir al Partido Socialista no sólo en el partido que expresa la voluntad mayoritaria de los españoles, sino, más aún, en el partido que expresa la voluntad de la España abierta al diálogo, al pacto, a la integración del máximo de intereses, sensibilidades y reivindicaciones; a la España que une y no a la que excluye, a la que suma y no a la que resta.

Queremos seguir siendo el Partido del diálogo en cualquier contexto; del respeto al resto de opciones políticas; de la búsqueda constante del acuerdo que permita sumar voluntades a un proyecto que es más fuerte, más sólido y más ilusionante si es más compartido. Ése es nuestro concepto de convivencia en democracia.

No olvidamos, sin embargo, que la democracia significa, además de valores su correspondencia con un método para llegar a una decisión. Y que debemos garantizar siempre esa capacidad de decisión. El diálogo no es, no ha sido nunca para nosotros, una forma de eludir nuestra responsabilidad fundamental como fuerza mayoritaria: La responsabilidad de configurar los elementos fundamentales del proyecto socialista y de garantizar su mantenimiento en sus principios y en su capacidad de transformación de la realidad.

Como fuerza mayoritaria, asumimos también nuestra obligación, nuestra responsabilidad, no sólo de marcar la línea política en la que deben darse los acuerdos con el resto de fuerzas políticas, sino también de trazar las líneas que en ningún caso estamos dispuestos a traspasar en ese diálogo.



Las líneas que nos impone el marco constitucional, sin duda, pero también las líneas que nos identifican como fuerza política. Las de la solidaridad entre todos los españoles; las del reconocimiento de la pluralidad de nuestro país y del enriquecimiento que significa esa pluralidad, territorial, política, social y cultural; las de la necesidad de reforzar la atención a quienes más expuestos están a los vaivenes de la coyuntura: mayores, personas en situación de exclusión social, etc.; las de igualdad de todas las personas, con independencia de su sexo, raza, religión u orientación ideológica o sexual; las de avance de nuestra sociedad en el respeto a nuestro entorno natural; las de enriquecimiento común mediante el refuerzo de la educación pública de calidad para todos,...

Estamos convencidos de ese proyecto, que ha recibido el apoyo mayoritario de los españoles. Es en su seno donde queremos alcanzar acuerdos que lo mejoren y que amplíen su apoyo; pero desde luego estamos también decididos, como fuerza mayoritaria, a recordar que la democracia no sólo es un proceso de diálogo y construcción de acuerdos sino que es también, que ha sido desde su inicio, el sistema que permite adoptar decisiones que responden a la voluntad de la mayoría.

Porque nuestro país no debe permitirse la parálisis de la incapacidad de alcanzar una decisión. Porque nuestra responsabilidad es también garantizar esa capacidad de avanzar, de alcanzar las decisiones necesarias para las reformas y acciones que España debe adoptar en estos años.

Más democracia significa más eficacia, más control, menos rigidez en la toma de decisiones, más diálogo. La nueva sociedad es una sociedad informada y formada que demanda gobernantes sensibles a su estado de opinión, que tengan un contacto permanente con la realidad, que castiga la prepotencia y premia al que humildemente reconoce sus errores, gobernantes que cooperan en los distintos niveles de la Administración, que respetan la diversidad. El Partido Socialista seguirá profundizando en la democracia como la mejor manera de conquistar el futuro.



4. MÁS DIALOGO SOCIAL COMO SEÑA DE IDENTIDAD DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Uno de los aspectos esenciales para gobernar la nueva sociedad es extender la participación y el diálogo con los interlocutores sociales. Durante la pasada legislatura 2004-2008, el Gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos han protagonizado uno de los periodos más fructíferos para el diálogo y la concertación social en nuestra historia democrática. Aunque el Gobierno disponía de capacidad política para adoptar y ejecutar las políticas, medidas y acciones oportunas ha optado, de manera deliberada y como elemento definitorio de su estrategia, por someterlas al diálogo social. Y ello, básicamente, por dos razones. En primer lugar, el Gobierno socialista quiso aunar legitimidad política y legitimación social, multiplicando así las posibilidades de éxito y el grado de eficacia de las medidas adoptadas. Y, en segundo lugar, ponía en práctica de forma efectiva lo establecido en nuestra Constitución: la configuración de las organizaciones empresariales y los sindicatos como una de las bases institucionales de nuestro sistema político.

Con la Declaración del Diálogo Social “Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social” de 8 de julio de 2004 se inauguró una etapa de diálogo social que supuso una profunda renovación con respecto a los procesos abordados en esta dirección con anterioridad. Además de la novedad que supuso el hecho de que la agenda del diálogo social se predeterminara para toda la legislatura, dicha agenda social ha abarcado ámbitos de los que tradicionalmente había estado alejada (como la política de regulación de los flujos migratorios, la política ambiental o la estrategia industrial) obteniendo significativos acuerdos en prácticamente todas las materias incluidas en la Declaración para el Diálogo Social de 2004.

Una concepción abierta y flexible de los procesos de negociación resultó de gran utilidad, en la medida que siempre es deseable, pero difícilmente factible, que todas las partes estén de acuerdo en la totalidad de tantas y diversas materias como las abordadas. Gracias a ello, el Gobierno y los interlocutores sociales fueron capaces de alcanzar más de una veintena de acuerdos, en temas relevantes para el mercado de trabajo y el sistema de protección social que han supuesto una mejora en el bienestar de la sociedad española garantizando que las políticas públicas y las medidas adoptadas avancen en la dirección de los intereses generales del país.



El Partido Socialista quiere reiterar su compromiso de mantener una estrategia política de afianzamiento de la concertación y el diálogo social, con el protagonismo activo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en cuantas políticas públicas se aborden en el ámbito de las relaciones laborales y la protección social. Nuestra concepción del diálogo social se aleja de cualquier perspectiva meramente instrumental. La función del diálogo social en las sociedades democráticas no consiste solo en revelarse como un medio adecuado para alcanzar fines compartidos en el ámbito de las políticas de empleo y bienestar social, sino en su papel como elemento esencial de una estrategia de fortalecimiento de la participación social en la regulación y articulación de intereses en las sociedades avanzadas.

Ahora bien, el Partido Socialista es consciente de que la situación de nuestra economía, de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de protección social es diferente de la que existía hace cuatro años y, por ello, el diálogo social habrá de adaptarse a las nuevas realidades y situaciones. En particular, resulta necesario ampliar y enriquecer sus contenidos, vinculando al diálogo social una buena parte de las políticas a desarrollar por el Gobierno en la próxima legislatura.

5. MEJOR CONVIVENCIA

Más democracia significa también mejor convivencia. Porque España es, sobre todo, para nosotros, los ciudadanos y las ciudadanas que la viven, la trabajan, la conforman. De ahí que, por encima de cualquier otra cosa, busquemos la convivencia entre españoles; la convivencia segura, pacífica y tolerante entre españoles; la participación de todos, a partir del respeto a nuestro pluralismo ideológico, religioso, cultural, territorial... en nuestro proyecto común de convivencia.

Nuestra principal prioridad, nuestro más importante compromiso, es éste, asegurar y reforzar la convivencia y la cohesión, y hacerlo sobre los valores constitucionales de la libertad, la igualdad y la solidaridad. Además, ninguna otra fuerza política está en condiciones de conjugar hoy mejor que nosotros, los socialistas, el equilibrio y el progreso de España, la disposición a integrar y no a excluir, a encauzar las discrepancias y no a extremarlas.



La garantía de la convivencia en la que creemos pasa en primer término por no cejar en nuestro afán de extender a todos los ciudadanos, a todos, la posibilidad efectiva de disfrutar de los derechos y libertades. En línea con esta determinación, comprometemos para esta Legislatura la aprobación de una Ley integral de Igualdad de Trato, que prevenga y combata cualquier tipo de discriminación, por razón de nacimiento, edad, religión, orientación sexual... con la misma técnica normativa utilizada en la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres.

Este ejercicio pleno de los derechos fundamentales implica también garantizar que los ciudadanos deben ser dueños de una esfera individual de decisión en el que no puedan interferir instancias externas. El único límite al pleno ejercicio de la libertad de un ciudadano debe ser el ejercicio de los derechos fundamentales de los demás.

Por otro lado, un presupuesto ineludible si queremos conseguir una mejor convivencia es seguir profundizando en la política social. Las políticas sociales cohesionan la sociedad y mejoran la convivencia. Producen sociedades más integradas. Cuando aumentamos las pensiones mínimas, creamos empleo, garantizamos por ley la atención a los dependientes, apostamos por la educación pública, favorecemos el diálogo social, no sólo estamos haciendo valer nuestro compromiso histórico con la justicia social, con la igualdad material de los más desfavorecidos; además de ello, estamos construyendo una sociedad menos conflictiva, más cohesionada. La desigualdad social perjudica la convivencia de los ciudadanos; la igualdad la facilita. El Partido Socialista seguirá apostando, sobre todo en tiempos de desaceleración económica, por la política social como eje principal de su acción política.

Garantizar la convivencia también es respetar las distintas culturas y lenguas que existen en España. Favorecer el autogobierno de nuestras Comunidades Autónomas en el seno de una España unida y diversa. Trabajar por la mejor convivencia en la España de las autonomías, significa, por tanto, reconocer la riqueza y diversidad de nuestro país, para contribuir desde ese reconocimiento a la cohesión de la España constitucional y democrática. Significa culminar el proceso de reformas estatutarias, afrontar la reforma del Senado, abordar la financiación autonómica desde la profundización en la corresponsabilidad fiscal, la autonomía financiera y la solidaridad, e impulsar fórmulas nuevas de cooperación



entre administraciones que garanticen la cohesión territorial.

6. MÁS INTEGRACIÓN Y MEJOR CONVIVENCIA CON LA INMIGRACIÓN

Pero el gran reto del comienzo de este siglo en España, en cuyo éxito o fracaso nos jugamos buena parte del futuro, es el de asegurar la convivencia entre los que vienen de fuera y los que llevamos más tiempo viviendo en nuestro país.

La nueva sociedad, en España y en el mundo, es diversa. La nueva política debe adaptarse a esa realidad. Como ningún otro, se trata de un reto fundamental que medirá la capacidad de las fuerzas progresistas para adaptarse a los cambios extrayendo lo mejor de los mismos y minimizando sus consecuencias menos positivas. El progreso depende de una integración positiva entre todos los individuos de la nueva sociedad, independientemente de su origen, porque lo único que el ser humano no puede elegir es el lugar donde nace.

Las migraciones se han convertido en un signo distintivo de este tiempo de globalización. Es cierto que los hombres han migrado a lo largo de toda la Historia pero nunca lo han hecho con la intensidad y la aceleración de nuestros días. Hoy existen en el mundo más de un 5% de personas que son inmigrantes y esta cifra seguirá elevándose mientras persistan las causas que originan este desplazamiento forzoso de seres humanos: la desigualdad, las catástrofes humanitarias y los conflictos.

España, que tradicionalmente fue tierra de emigración, ha conocido a lo largo de las dos últimas décadas la inversión de esta corriente y la explosión del fenómeno inmigratorio. De un lado, a través de la incorporación de trabajadores extranjeros a nuestro mercado laboral, con la consiguiente contribución para la generación de riqueza y a la financiación de los servicios públicos; desde aproximadamente el año 2002, más de la mitad de los nuevos empleos son ocupados por trabajadores inmigrantes ante la falta de demandantes españoles; de otro lado, viviendo la cara más amarga del fenómeno migratorio, su vertiente clandestina que tiene a los inmigrantes como sus primeras víctimas. La vecindad con un continente depauperado como África convierte a nuestro país en un punto preferente de llegadas de miles de seres humanos que hacen un viaje



incierto y arriesgado para buscar una vida mejor.

Existe una coincidencia generalizada en cifrar la desigualdad entre áreas del planeta como la causa fundamental de las migraciones. Hoy siguen conviviendo en el escenario mundial, la manifestación real de la pobreza, con la expresión cierta del bienestar. Mientras el mundo avanzado crece y se desarrolla, otras áreas se mantienen por debajo de los estándares mínimos de calidad de vida cuando no se siguen empobreciendo de manera cada vez más acusada. Baste citar que la economía española con 45 millones de habitantes produce más riqueza que el conjunto del Continente africano con 900 millones de personas.

Al tiempo, la globalización facilita al extremo las comunicaciones favoreciendo los desplazamientos de unas partes a otras del planeta y contribuyendo, por tanto, a la generalización de las migraciones.

Las catástrofes humanitarias acompañan casi de manera irreversible a quienes les ha correspondido la parte más desfavorecida en el reparto de la prosperidad y de la pobreza. La crisis alimentaria que hoy vive África y la sequía se convierten sin duda en factores que alentarán poderosamente a las migraciones hacia Europa desde aquel Continente a lo largo de los próximos años.

Vivimos, por tanto, un escenario global que acusará cada vez en mayor medida la existencia de corrientes migratorias Norte-Sur y también Sur-Sur y que imponen un replanteamiento estratégico de las políticas tradicionales para afrontar las consecuencias de este fenómeno. Porque los socialistas partimos de una convicción cierta: constituyendo las migraciones un factor de un alcance inequívocamente positivo en términos de creación de riqueza y de convivencia en espacios públicos cada vez más diversos, su gobernabilidad aparece como una condición imprescindible para evitar la aparición de tensiones o conflictos sociales aparejados a procesos de cambio tan intensos. Existe, por tanto, una exigencia para que los poderes públicos lideren la renovación de sus políticas y diseñen nuevas respuestas para un fenómeno con la complejidad y el formidable impacto en todos los órdenes del migratorio.

A lo largo de la legislatura anterior, en España hemos sido capaces de articular una política migratoria en consonancia con la nueva realidad del



país y que debe conocer un nuevo y determinante impulso en la actual legislatura. Se ha diseñado una política integral que combina en un mismo tiempo la lucha contra la inmigración irregular – una de las grandes lacras de nuestro tiempo – el fomento de la contratación en origen atendiendo a las demandas del mercado laboral español y una política dinámica para promover la integración de los inmigrantes en nuestro país. Los resultados son ya muy positivos y permiten afirmar que la gestión de estos años ha llevado, por vez primera, a ordenar el acceso y la permanencia de ciudadanos extranjeros a nuestro país, sin que esté suponiendo ni un descenso en la calidad de los servicios públicos ni la emergencia de conflictos relevantes. La llegada de prácticamente cuatro millones de personas en poco más de una década no ha tenido, por tanto, un impacto negativo en términos de convivencia colectiva, una realidad que deberá consolidarse mediante políticas públicas eficientes a lo largo de los próximos años.

Por otra parte, el carácter global de un fenómeno como el migratorio, exige también de respuestas que partan de la cooperación entre países de origen, tránsito y destino de los flujos de personas. La unilateralidad en las recetas equivale ya al fracaso en sus resultados. El impulso en las relaciones bilaterales entre países - véase el ejemplo de España con Marruecos o Senegal – que se ha consolidado en estos años y la emergencia de nuevos escenarios de cooperación multilateral – Europa y África o países mediterráneos – deberán conocer nuevos desarrollos porque sólo desde un poderoso sesgo de multilateralidad los poderes públicos serán capaces de combatir las prácticas más perversas que acompañan el desarrollo de los movimientos migratorios y potenciar su indudable impronta positiva para las sociedades. También aquí surge la necesidad de profundizar en los mecanismos de la gobernanza global.

Este esfuerzo afecta de manera muy especial a la Unión Europea que debe avanzar de manera determinante para articular una política común. Es cierto que se han producido avances importantes que no pueden ser ignorados como las operaciones conjuntas con el operativo Frontex en aguas del Atlántico, el cuerpo de directivas aprobadas en los últimos años o la aprobación de cuatro nuevos Fondos sobre inmigración. Y lo que, aún es más importante; a impulso fundamentalmente del Gobierno español en este tiempo, la Unión Europea ha asumido que las llegadas clandestinas de miles de personas procedentes fundamentalmente del

continente africano no constituyen un problema que afecte tan sólo a los países que, como España, los reciben directamente por su condición de frontera sur del Continente, sino que representan un desafío común que habrá de ser abordado conjuntamente.

No obstante, pese a los avances que se han llevado a cabo fundamentalmente desde el 2005, el impulso para la articulación de una política común por parte de la Unión Europea, debe ser mucho más determinante en los próximos años tanto en lo que se refiere a la aprobación de normas comunes para regular el acceso y la permanencia de ciudadanos extranjeros en suelo comunitario, la articulación de políticas migratorias conjuntas en materias como la lucha contra el empleo irregular o los desarrollos en ámbitos como la integración y el retorno.

En este marco también se inscribe la relación con el continente africano que vive una auténtica catástrofe humanitaria. La responsabilidad del mundo próspero en la consolidación histórica de esta situación es evidente y ello conlleva la exigencia de contribuir de manera activa a poner en marcha iniciativas que con una perspectiva no exclusivamente coyuntural contribuyan a sentar las bases del desarrollo africano. Soluciones que de manera imponderable han de combinar a un mismo tiempo los programas de cooperación al desarrollo con las inversiones directas en el continente así como un esfuerzo muy importante en el terreno de la formación de las más jóvenes generaciones.

También en este terreno, la política española ha marcado avances muy relevantes. Se ha llevado a cabo un esfuerzo muy importante en el ámbito de la cooperación, se está abordando conjuntamente con los países de origen y tránsito la lucha contra la inmigración clandestina, se ha abierto un vía estable para la contratación en origen y también se han sentado las bases para un ambicioso programa de formación que incluye la instalación de Escuelas Taller en los principales países subsaharianos. En definitiva, la política migratoria en relación con África aborda de manera estratégica la cooperación con los países de donde proceden los flujos de inmigrantes en la perspectiva de incidir en la superación de las causas que originan los grandes éxodos de nuestro tiempo. Y es tiempo ya de ofrecer soluciones a problemas que ya se están planteando como consecuencia de las corrientes migratorias hacia los países avanzados como la “fuga de cerebros” que comprometen gravemente las expecta-



tivas de futuro de los países subdesarrollados.

Vivimos un tiempo global que contribuye a generalizar las migraciones forzadas y que requiere de una profunda renovación de las políticas locales, nacionales e internacionales para dar respuesta a las nuevas realidades que surgen a nuestro alrededor.

En la anterior legislatura, se ha construido una política integral en consonancia con nuestra nueva realidad migratoria. No por casualidad, España es destino preferente de los flujos migratorios: España es hoy un horizonte en el que se conjugan muchos sueños inalcanzables para buena parte de la Humanidad: derechos, bienestar, pujanza económica y una opinión pública que defiende la dignidad de las personas por encima de todo. Y ha de ordenar esta llegada, su capacidad de acogida, de acuerdo a las expectativas de nuestro mercado de trabajo. Es así como se ha edificado una política de inmigración con una marcada impronta laboral que nos permite, en una etapa de desaceleración, dar prioridad a la promoción de empleo en el interior del país con la garantía de que las demandas no satisfechas en el mercado nacional serán cubiertas mediante la contratación en origen.

El modelo español de política migratoria descansa en el principio de la legalidad porque tan sólo desde ésta podemos llegar a gestionar una realidad tan compleja, intensa y cambiante como son las migraciones. Legalidad para llegar y permanecer en España y condición necesaria para articular una convivencia diversa cuyos límites se encuentran en las reglas y valores de nuestro Estado de Derecho. A partir de este principio, hemos abordado la tarea de construir la política migratoria durante los últimos cuatro años y está es la línea que seguirá marcando su desarrollo en el futuro.

Una ambición que ha sido acompañada por un esfuerzo en materia de concertación política y social porque estamos persuadidos que la importancia e intensidad de un fenómeno como el migratorio, exigen de un disposición permanente al diálogo y a los acuerdos antes que del enfrentamiento y el disenso. Desde esta convicción, el acuerdo con los agentes sociales, que es ya una realidad, habrá de seguir constituyendo una prioridad en el desarrollo de la política de inmigración y debe ser acompañado de una oferta permanente de diálogo con las principales fuerzas políticas y de cooperación institucional con las distintas administraciones.



De este modo, queremos afrontar nuestra ambiciosa política de reformas con el sello de la concertación.

Nuestro esfuerzo fundamental, sin embargo, nuestro mayor reto para gobernar el fenómeno migratorio y aquél en el que se concentra nuestra mayor responsabilidad, es el de la integración, el del mantenimiento y mejora de la convivencia en esta nueva sociedad.

Para nuestras políticas de integración, el Tribunal Constitucional, hace pocos meses, nos ha marcado el camino. No es otro que la igualdad de derechos y deberes.

No podemos permitirnos una sociedad que discrimine a los inmigrantes, pues esa discriminación se vuelve contra la propia sociedad y rompe nuestra convivencia, además de nuestra dignidad como sociedad de acogida. No es mediante la exclusión como podremos construir una sociedad fuerte y cohesionada.

La igualdad en los derechos existe ya hoy, con pocas excepciones, en la ley. Sin duda, no tiene porqué ser una igualdad absoluta en todos los ámbitos y desde el primer momento. La estabilidad de la residencia es un criterio que puede, y en ocasiones debe, matizar y delimitar esa igualdad. Pero tenemos ante nosotros una importante tarea para hacer real una igualdad que, en demasiadas ocasiones, es sólo formal. La lucha contra la discriminación, el esfuerzo por hacer efectiva la igualdad, no puede limitarse a algunas discriminaciones, sino que alcanza, debe alcanzar, a todas ellas. En este sentido se sitúa la Ley para la Igualdad de Trato y contra toda forma de discriminación que vamos a impulsar en esta legislatura.

En la discriminación racial o por razón de la nacionalidad, no sólo debemos hacer efectiva una concepción de la igualdad ampliamente asumida por nuestra sociedad. En muchas ocasiones nuestra tarea debe ser la de concienciar de esa igualdad. La de mostrar que no podemos discriminar entre nacionales y extranjeros en función de si deciden o no llevar un velo. Defendemos también la igualdad en el respeto de las normas: no podemos hacer normas distintas para inmigrantes y nacionales, como irresponsablemente algunos se han atrevido a proponer. Los derechos han de ser los mismos para todos: los que marca la ley. La extensión de



derechos y el refuerzo de la efectividad de los ya reconocidos ha de abarcar a todos, también a los inmigrantes.

La igualdad de derechos tiene también el envés de la igualdad de obligaciones. No existen derechos especiales de los inmigrantes; y no deben existir tampoco obligaciones especiales ni gravámenes exclusivos para los inmigrantes. No tiene sentido convertir nuestro ordenamiento en un código de premios y castigos al esfuerzo de integración, tan difícil de medir e imposible de aplicar. Los inmigrantes están, y deben estar efectivamente, sometidos a las normas existentes para los nacionales. No necesitamos normas específicas, aunque sí debemos estar abiertos a desarrollar nuevos procedimientos para garantizar el respeto de esas normas en ámbitos en los que, antes de la llegada de los inmigrantes, nuestra sociedad desconocía incumplimientos demasiado importantes: ámbitos como la vivienda y la habitabilidad, el comercio y los horarios, o el uso del espacio público han sido sometidos a evidentes tensiones por la llegada de extranjeros procedentes de distintas culturas.

Negar esas tensiones o no esforzarse en remediarlas no es en absoluto positivo para la inmigración o para nuestra cohesión social. Así como rechazamos la existencia de obligaciones específicas de los extranjeros, debemos velar porque su sometimiento a las normas democráticas españolas sea igualmente pleno. Para ello acostumbran a ser necesarios no tanto cambios normativos como recursos administrativos que refuerzan el conocimiento y la garantía del respeto de las normas de convivencia. Todas las administraciones deben ser conscientes de ello, y deben estar dispuestas a destinar esos recursos a estos ámbitos.

Y debemos, desde luego, reforzar nuestros servicios públicos y la planificación de su alcance y cobertura, para evitar que el incremento de la población a atender genere vacíos y discriminaciones que conviertan a esos servicios en ghettos para inmigrantes o que excluyan de esos servicios a quienes deberían poder acceder a ellos.

Un país que crece gracias a la inmigración debe ser capaz de hacer crecer sus servicios públicos para dar cobertura a sus propios nacionales y a quienes residen en su país. Sin competencia, sin discriminación, sin exclusión. La inmigración nos muestra nuestras debilidades en materia social: la respuesta no es excluir a los inmigrantes, sino incrementar



nuestros servicios y ponerlos al nivel de la sociedad que tenemos.

Por ello, el Partido Socialista se ha comprometido a impulsar y dotar, en colaboración con comunidades autónomas y administraciones locales, una estrategia nacional de refuerzo de los servicios educativos y sanitarios para asegurar su capacidad de atender con calidad a todos los ciudadanos, y para garantizar que pueden absorber el incremento de la demanda de acceso derivado de la inmigración.

El gobierno de la inmigración implica intervenir decididamente en estos ámbitos. Implica un compromiso, y por lo tanto una asunción de responsabilidad, en cada uno de ellos. Desde la posición que en cada momento se ocupa: el Gobierno de España, de una Comunidad Autónoma, de un Ayuntamiento o desde la oposición en cada una de esas entidades. O, más aun incluso, desde nuestra posición como ciudadanos en cada momento de nuestra actuación social.

7. MEJOR ADMINISTRACIÓN

La nueva sociedad no sólo se gobierna mejor cuanto más poder se otorga a la ciudadanía. La democracia no sólo conlleva más eficacia. Conlleva también más confianza en los ciudadanos. Les devolvemos el poder porque confiamos en ellos. El Partido Socialista parte de la premisa de que los ciudadanos deben tomar las decisiones porque son responsables, son confiables. Y como así lo pensamos, es fundamental que, en los próximos años, traslademos esta concepción a la Administración Pública.

Las Administraciones Públicas actuales son el resultado de un modelo decimonónico. Su naturaleza sólo se explica desde el "imperium" y el uso de los poderes administrativos de policía. Así ha venido funcionando durante los últimos dos siglos, sin cambio alguno en su naturaleza, funciones y objetivos. Ciertamente es que se ha producido una notable modernización de su estructura y un uso de las nuevas tecnologías que favorecen su papel. Sin duda han sido un factor fundamental en la construcción del Estado del Bienestar y, por ende, en la extensión de derechos sociales y de la igualdad material. Han desempeñado un papel importante, pero para avanzar en la dirección adecuada debemos cambiar la concepción que tenemos de ellas.



El actual modelo de Administración Pública, el que hemos heredado, parte de una premisa en su propia naturaleza: una cierta desconfianza hacia el ciudadano. De este modo se establece una forma de dominación que permite a la Administración ejercer sus poderes con carácter universal y ante cualquier circunstancia.

Esto es algo que se extiende al conjunto de la esfera individual de derechos de los ciudadanos, pero es especialmente visible en todo aquello que tiene que ver con la iniciativa emprendedora de cualquier actividad económica: permisos, licencias, autorizaciones. La consecuencia inmediata es la generación de un consumo excesivo de tiempo y recursos económicos.

Pero esta concepción ha de ser superada. Desde el Partido Socialista, debemos propiciar un gran acuerdo para que el ciudadano goce de presunción de legitimidad a la hora de ejercer sus derechos y, muy especialmente, a la hora de emprender algún tipo de actividad económica. En este último caso, se debería obtener, inmediatamente, en 24 horas, las autorizaciones precisas para iniciarla. La presunción debe establecerse a favor del ciudadano, fortaleciendo así el concepto de no dominación y, por supuesto, sometiendo todas esas actividades a control posterior con sanciones incluso agravadas si se hubiera producido infracción alguna.

La reforma de la Administración debe centrarse, también, fundamentalmente, en la mejora de la transparencia y de la responsabilidad. Necesitamos una Administración realmente volcada a la ciudadanía, facilitadora, receptiva y creadora de valor. Las competencias institucionales requeridas en este momento, a efectos de hacer frente a los difíciles retos de nuestro país, exigen cambios estructurales y culturales que obligarán a un liderazgo innovador muy sostenido en nuestra Administración.

Los socialistas creemos que hay un derecho y un deber cívico a la buena administración. La ciudadanía tiene derecho a una buena administración, a una acción de gobierno que promueva y respete el interés general y que aporte transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas. Todo esto no implica menos gobierno, como desde el neoliberalismo se proclama. Tras veinte años de reformas los gobiernos están más presentes que nunca en los países de la OCDE y siguen siendo requeridos para



intervenir. Pero ha cambiado muy significativamente la naturaleza de los problemas que tienen que enfrentar y los modos de intervención. Es el paso del llamado estado productor y proveedor de servicios al estado catalizador. Catalizador de crecimiento y catalizador de equidad. La economía actual requiere ser regulada, pero la regulación debe ser sólo la necesaria e imprescindible, y siempre evitando los costes de la hiperregulación.

Para las y los socialistas, un instrumento fundamental para conseguir estos objetivos es la transparencia de las Administraciones Públicas. La discusión y el diálogo bien informado son esenciales en una democracia, pero para ello necesitamos gobiernos abiertos que aporten información y se sometan al escrutinio público. El único remedio contra el abuso de poder público por personas privadas yace en la esfera pública misma, en la luz con la que muestra cada acto realizado dentro de sus límites, en la visibilidad a la que expone a todos los que se sitúan en ella. De ahí la conexión casi constante de corrupción y opacidad, de abuso y secreto. Todos los estudios recientes sobre calidad de la democracia señalan la transparencia como uno de los indicadores clave. Los beneficios de la transparencia de las Administraciones y la buena información para la democracia son muy numerosos pues, para empezar, previenen contra el abuso de poder, la discriminación y la corrupción, y para continuar, favorecen discusiones sensatas y racionales mejorando la toma de decisiones públicas.

Los socialistas queremos la reforma de todas las Administraciones, pero consideramos especialmente importante la reforma de la Administración municipal, del Gobierno local. Al ser la más próxima al ciudadano, es prioritario que sea la primera en dinamizar sus derechos y mejorar su predisposición a facilitar el emprendimiento de los mismos.

Por el papel capital que desempeñan en materia de cohesión social, las ciudades se encuentran, en la actualidad, con multitud de necesidades, muchas de ellas novedosas, a las que deben hacer frente. Las ciudades tienen que dar respuesta hoy a temas como el transporte, las telecomunicaciones, la investigación, las infraestructuras, la inclusión social, la restauración de áreas deprimidas y de los espacios urbanos degradados y su integración en el tejido social, económico y físico de la ciudad dinámica y el acceso a servicios básicos como la seguridad, la vivienda, la



educación, la sanidad, el transporte público o una nueva estrategia de ahorro energético y de apuesta por las energías alternativas. La calidad de los edificios e infraestructuras y la necesidad de proteger el Patrimonio Histórico y Cultural son problemas de primer orden.

La paradoja de las ciudades europeas y españolas es que, por un lado, constituyen los motores del crecimiento de una economía cada vez más globalizada y, por otro, albergan algunos de los problemas más graves con los que se encuentra la sociedad actual. Son múltiples, en consecuencia, los retos a los que se enfrentan nuestras ciudades, y el impulso de las políticas integrales de carácter urbano, es clave para lograrlo con éxito.

La importancia del Gobierno Local como nuevo escenario de la política hace que hoy no sólo se hable de un derecho a la ciudad, de un nuevo modelo de convivencia e integración social de los nuevos habitantes, sino también de lo que se ha venido en denominar el Municipio del Bienestar. Todo ello genera importantes retos políticos para el futuro. En respuesta, el proyecto socialista se compromete a reforzar el principio de autonomía local, que no es sólo una necesidad y un imperativo constitucional, sino también un principio inspirador de la Unión Europea, reforzado en el Tratado de Lisboa de 2007, que asume nuevos compromisos para la aplicación y defensa del Principio de subsidiariedad y de una política europea de las ciudades.

En suma, los socialistas hemos comprobado que es posible, en estos momentos, definir un nuevo marco de acción gubernamental, de acción de los poderes públicos, un nuevo tiempo en el que el aprendizaje de los errores y excesos del pasado y de sus hallazgos nos permitan una fusión virtuosa entre eficiencia y legalidad, entre honestidad y eficacia, entre transparencia y economía, entre regulación y competitividad para hacer de nuestra Administración el instrumento que la ciudadanía española necesita para su bienestar y el de las generaciones futuras.



ESPAÑA DEBE GANAR EL FUTURO

El PSOE ha gobernado España la mayor parte del periodo democrático porque ha sido capaz en todo momento de interpretar el futuro.

Capaz en 1982 de dibujarlo como la opción de cambio a la que aspiraban los españoles. Capaz de construirlo a partir de entonces en la línea de modernidad de la que había estado secularmente excluida nuestra sociedad: una democracia definitivamente consolidada; bienestar y progreso continuado; servicios básicos, protección social y prestaciones públicas universalizadas; integración el proyecto europeo y voz digna en el mundo; descentralización política; florecimiento cultural; tolerancia y convivencia.

Capaz de volver a constituirse en 2004 como la alternativa mayoritaria y eficaz a una política de alto contenido regresivo aplicada desde 1996 por los gobiernos de la derecha. Contenido regresivo en las formas y comportamientos de gobierno, en la garantía de las libertades, en los derechos sociales, en la autonomía del proyecto político, en la ubicación internacional. El balance de los pasados cuatro años es el contrapunto perfecto al retroceso de los ocho anteriores.

Resulta consustancial a un proyecto progresista como el nuestro rebelarse frente a todo conformismo, enfrentarse a la autosatisfacción, cuando queda tanto por mejorar y cuando hay tantos que necesitan de esa mejora. El mundo, Europa, España están en pleno proceso de cambios sustanciales que marcarán decisivamente su futuro. Y a los socialistas nos corresponde alimentar, activar y apoyar las muchas energías de la sociedad española para volver a ganar el futuro. El futuro de 2012 y el futuro de 2016. Nuestro futuro común en la próxima década.

El futuro no llega. Al futuro se llega. Y gana el futuro quien es capaz de prepararlo, quien es capaz de influir en el perfil que dibuja ese futuro. El futuro no emerge por sí mismo. Es la acción o la inacción política la que es capaz de prefigurarlos. Son los logros materiales, los avances individuales y los proyectos colectivos los que determinan su contenido. Por eso, los socialistas miramos a lo lejos gobernado desde lo más cercano.



No tenemos miedo a un futuro que exige cambios y reformas. Esa ha sido la esencia de los proyectos socialistas: modernización económica, reformismo social, participación política. Esa será una vez más la identidad de nuestro proyecto.

El futuro vuelve siempre a repartir oportunidades. En el aprovechamiento de las mismas siempre hay potenciales ganadores y perdedores. España está ahora mejor preparada que en ningún otro momento de su historia para ser una clara ganadora. Ganaremos si avanzamos rápidamente en una economía del conocimiento, si invertimos en saber, si potenciamos la formación de nuestros recursos humanos, si capacitamos a nuestros ciudadanos para competir ventajosamente en un contexto globalizado para el que los demás también se están preparando.

Ganarán el futuro las sociedades capaces de crear mucho trabajo y aumentar su calidad, de proporcionar flexibilidad con seguridad, sin detrimento ni reducción de su protección. Ganarán el futuro las sociedades integradas, protegidas, seguras, cohesionadas en torno a los derechos de sus ciudadanos por el hecho de serlo. Ese es el auténtico proyecto patriótico, el proyecto de ciudadanía. Ese es el proyecto socialista.

Ganarán el futuro las sociedades dinamizadas por la igualdad. Las sociedades que, al reconocer y promover la plena igualdad de la mujer en todos los aspectos de la vida colectiva, duplican las potencialidades de las que disponían hasta hace poco. Las sociedades que integran con derechos y obligaciones a quienes forman parte efectiva de las mismas. Ganan en dignidad, en justicia, en eficacia.

Ganarán el futuro las sociedades que dan voz a sus ciudadanos y proporcionan instrumentos para su participación social y política. Las sociedades en las que el diálogo se convierte en el itinerario para las reformas, en las que las instituciones se acercan y escuchan a sus representados, y en las que éstos pueden hacerse oír y controlar efectivamente el poder.

El mundo al que nos dirigimos es cada vez más universal. Y los retos a los que nos enfrentamos son definitivamente globales.

En algunos nos jugamos la propia dignidad de nuestra condición humana. No podemos aceptar resignada e impasiblemente el hambre en el



mundo. Tampoco la existencia de exclusiones en las que se amparan los fundamentalismos totalitarios.

En otros ponemos en riesgo la seguridad de todos. No podemos permitir las crisis alimentarias que golpean a los más pobres.

En otros más, comprometemos nuestra propia existencia al alterar la naturaleza si persistimos en la economía del carbono ignorando su impacto sobre el cambio climático.

Afrontar esos retos exige más gobernanza global. Más Naciones Unidas. Más legalidad internacional. Más instituciones que la hagan valer a todos por igual. Nuevos instrumentos para actuar. Legitimidad incontestada para hacerlo. Y un papel creciente de Europa, basado en el valor de su modelo que los socialistas valoramos en gran medida como propio.

Los socialistas nacimos internacionalistas y estamos más preparados que nadie para ser globales. Nuestros valores lo son. Y lo han sido y son nuestras políticas.

No se gana el futuro global con los valores conservadores. No se resuelven los problemas del mundo por medio del individualismo posesivo, del egoísmo competitivo, de las manos invisibles que siempre reparten del mismo lado, de los exclusivos intereses nacionales en lo que cada uno juega en su propio campo.

El campo de juego del futuro es un campo común. Las únicas reglas que pueden ordenar el juego colectivo son las del respeto común a las mismas, la acción política acordada, aquella en la que todos tienen voz, la cooperación. Esos son los valores socialistas. Los valores que reafirmamos en este Congreso y que guiarán nuestro proyecto y nuestra acción futura.



PONENCIA
MARCO

IV

37 CONGRESO
PONENCIA MARCO

**IV UN MODELO
DE PARTIDO
PARA LA NUEVA
SOCIEDAD**

UN MODELO DE PARTIDO PARA LA NUEVA SOCIEDAD

El PSOE es hoy el decano de los partidos políticos en España y uno de los más longevos de Europa. Más de ciento treinta años contemplan a esta organización cuyo reto sigue siendo ser un instrumento útil a la sociedad española del siglo XXI, como lo fue en la España del siglo XX.

Para ello, el PSOE aspira a seguir siendo la referencia principal del sistema de partidos, adaptando su estructura a las nuevas realidades de nuestra sociedad.

El Partido Socialista tiene la vocación de seguir siendo un partido a la vanguardia, no sólo en cuanto a sus propuestas políticas, sino también en su funcionamiento interno.

Por eso es necesario tener en cuenta las nuevas realidades que requieren de un nuevo enfoque organizativo.

Los partidos políticos siguen siendo el canal más potente para la participación política, y el Partido Socialista es el principal canal de participación política en nuestro país.

La afirmación anterior podría ser vacua si no analizamos algunos datos objetivos.

Más de once millones de ciudadanos han depositado su voto al partido socialista en las últimas elecciones generales.

Más de veintitrés mil concejales electos y más de sesenta y nueve mil ciudadanos participaron como candidatos en las listas del PSOE en las últimas elecciones municipales.

Más de medio millón de ciudadanos están afiliados al PSOE bien como militantes o como simpatizantes.

El PSOE es el partido que gobierna España, la mayoría de sus comunidades autónomas y de sus municipios.

Todos estos datos prueban la afirmación anterior, dado que bien como afiliados o voluntarios, bien como candidatos o cargos públicos o bien como votantes, el PSOE representa como organización el mayor canal de participación política de nuestro país, en términos cuantitativos pero también en términos cualitativos.

Sin embargo, la vocación de los socialistas no es recrearse con esta realidad sino trabajar para consolidarla y ampliarla a la vista de los cambios que se han producido en la sociedad.

Es nuestra responsabilidad acercar la política a los ciudadanos garantizando su participación política efectiva, bien sea con carácter general o sectorial, bien sea de forma permanente o coyuntural, bien sea de una forma más reglada o de manera más informal.

Por eso es fundamental partir del diagnóstico de los cambios que se han producido en la sociedad española y de las demandas de la nueva ciudadanía.

La concentración de la población en grandes ciudades, las nuevas redes sociales basadas en las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la incorporación política de la mujer en plano de igualdad, o la participación de los jóvenes en política, son algunos de los más importantes.

Por otra parte, contamos con una sociedad más compleja y más plural, en la que la identificación ideológica tradicional de clases convive con la aparición de nuevos grupos de interés y la emergencia de nuevas fuentes de identificación política que se articulan frecuentemente en los denominados movimientos sociales o en nuevas redes informales y espontáneas basadas en Internet.

Junto a estas nuevas formas de identificación y como consecuencia de la mejora material en los niveles de vida, ha surgido una nueva clase media con fuertes intereses relacionados cada vez más débilmente con valores más tradicionales como la solidaridad y la equidad y más con el bienestar individual, lo que está provocando una dispersión mayor de los focos de interés colectivos clásicos.

UN PARTIDO FUERTE EN LAS GRANDES CIUDADES

El Ayuntamiento es, sin ningún género de dudas, la administración más cercana al ciudadano. Es en el municipio donde el ciudadano desarrolla su vida, tanto personal como profesional, y por tanto es en este ámbito donde exige de la administración que cubra sus necesidades, facilitando y mejorando su vida, requiriendo cada vez más unos servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad.

Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que asistimos a una revolución urbana generalizada en las últimas décadas en todo el planeta, que hace que más del 75 % de la población mundial resida ya en ciudades, abandonando las zonas rurales para emigrar a las capitales, creándose auténticas conurbaciones que concentran toda esta población. Este proceso, que se ha desarrollado desde mediados del siglo pasado, no ha finalizado, lo que convierte a las ciudades en verdaderas protagonistas de nuestro siglo.

El partido socialista debe ser consciente de la necesidad de reforzar su papel en gran parte de los grandes municipios donde la derecha ha consolidado posiciones hegemónicas en los últimos años.

Más allá de interpretaciones electorales en clave local, hemos de ser conscientes de un mínimo común denominador en estos casos: la inexistencia de una estructura orgánica del partido equivalente a la administración de referencia.

La estructura actual del partido en las grandes ciudades se aleja de la realidad de la ciudad. No existe un órgano encargado de relacionarse con el grupo municipal, de elaborar propuestas en clave de ciudad o de relacionarse con otros colectivos cuya base territorial es el propio municipio.

Por eso debemos dar un paso más hacia la eficacia de las mismas en su papel dinamizador de la participación política en el ámbito local y por extensión en la propia vida del partido.

El fenómeno de concentración de población en torno a grandes núcleos urbanos trae consigo la necesidad de replantearse el papel de las agrupaciones del PSOE teniendo en cuenta que en la actualidad conviven

agrupaciones municipales con agrupaciones locales cuyas tareas políticas y orgánicas son similares a pesar de la diferencia que existe entre unas y otras.

Una de las mayores ventajas de la democracia es la transparencia y la posibilidad de medición en términos de resultados electorales expresados en votos ciudadanos. Por eso cualquier estructura del partido ha de tener correlación con su ámbito institucional y electoral de referencia.

En la actualidad existen grandes ciudades donde el PSOE no cuenta con una dirección política que se corresponda con el municipio de referencia. Esto produce un vacío en la política municipal y una atomización de la acción política en dichas urbes que no parece adecuado a su realidad.

Por otra parte, estas grandes ciudades han experimentado fenómenos de descentralización o desconcentración hacia ámbitos más reducidos y más eficaces para la prestación de servicios y de gobierno de la ciudad como son los distritos.

Es necesario adecuar la organización del partido a la realidad político-administrativa de cada ámbito.

Por eso, la organización debe contar con direcciones ejecutivas fuertes en el ámbito municipal y conjugar esta realidad con la necesidad de estar presentes en los distritos.

Hemos de poner en marcha de manera inmediata los mecanismos necesarios que nos permitan actualizar nuestro discurso y proceder político, adaptándolo más a la realidad urbana donde se mueven los sectores sociales más dinámicos. El diseño de la organización ha de permitirnos identificar los problemas ciudadanos con precisión y rapidez, diseñar y proponer respuestas a estos problemas y por último, ser capaces de ejecutarlas con eficacia.

Por todo ello, el 37 Congreso Federal del PSOE mandata a la Comisión Ejecutiva Federal, de acuerdo con las respectivas Comisiones Ejecutivas Regionales o de Nacionalidad, para elaborar un Plan de adecuación de la estructura local del PSOE en base a los siguientes principios.

Dado que según la Ley de Bases del Régimen Local, todas las ciudades con más de 250.000 habitantes o aquellas que, teniendo más de 175.000 sean capitales de provincia o ciudades singulares, deben contar con una división por distritos para su correcto funcionamiento.

El PSOE adecuará su estructura orgánica en estos municipios.

De está forma, en todos aquellos municipios incluidos en el baremo establecido en la Ley de Bases citada anteriormente, donde no exista una estructura orgánica de ciudad y sí agrupaciones locales, se crearán Comisiones Ejecutivas Municipales. Estas contarán con sus respectivos órganos de control, Comités Municipales, así como agrupaciones de distrito que se correspondan con la división administrativa de la ciudad.

Dichos órganos serán elegidos en sus respectivos Congresos Municipales, donde participarán las agrupaciones de distrito. El Alcalde, o el Portavoz del grupo socialista en el ayuntamiento formará parte de dicha Comisión Ejecutiva Municipal.

De esta manera, el PSOE contará con una agrupación municipal en cada ayuntamiento de España, salvo en las grandes ciudades delimitadas anteriormente, donde la agrupación municipal estará compuesta por una ejecutiva y un comité municipal, más tantas agrupaciones de distrito como distritos tenga la ciudad.

La Comisión Ejecutiva Municipal asumirá todas las competencias políticas y orgánicas en el municipio: coordinación con el grupo municipal, coordinación de la campaña electoral, elaboración del programa electoral y de la propuesta de candidatura municipal, del mismo modo, asumirá la interlocución del partido con las asociaciones o colectivos con base en el municipio.

Las Agrupaciones de Distrito serán las responsables de aplicar los procedimientos de afiliación y las normas que regulan la tutela de los derechos y deberes de los afiliados.

La Asamblea de la Agrupación de Distrito, compuesta por todos los militantes adscritos a la misma, es el órgano máximo de decisión en su ámbito. Su funcionamiento y competencias se regirán por el Reglamento

Federal de Asambleas, con excepción de las competencias asumidas por los órganos municipales.

La Asamblea de la Agrupación de Distrito elegirá la delegación de la Agrupación a la Asamblea Municipal de delegados, así como los miembros que le correspondan en el Comité Municipal.

La Agrupación de distrito reforzará su tarea electoral a la vez que tendrá la oportunidad de dinamizar su vida interna, mediante la creación de la figura del Coordinador de Sección Electoral.

Por otra parte, la división existente de cada distrito en secciones electorales nos permitirá, mediante el uso de nuevas herramientas como las cartografías electorales y las nuevas tecnologías, contar con un responsable cuya tarea podremos evaluar.

Esta figura deberá crearse en todas las agrupaciones municipales del PSOE.

Si España cuenta en la actualidad con 35.639 secciones electorales, por lo tanto, el PSOE deberá contar con 35.639 Coordinadores de Sección.

Estos Coordinadores recibirán toda la información, las herramientas y la formación necesarias para desarrollar su tarea, en el marco de un Plan de Coordinadores de Sección Electoral que pondrá en marcha la Secretaría de Organización responsable de la Acción Electoral.

La tarea de los Coordinadores irá mucho más allá de las campañas electorales.

Su función será facilitar la comunicación en las dos direcciones: como agentes electorales del PSOE que realizarán las campañas de información que elabore el PSOE en los respectivos ámbitos y también como referentes del PSOE en su Sección que canalizarán hacia la estructura del PSOE las demandas que se produzcan en su ámbito.

Los Coordinadores de Sección no tendrán competencias en el ámbito orgánico, pero desarrollarán una intensa actividad política en el seno del partido como agentes electorales y referentes sociales en su ámbito, des-

arrollando su tarea en permanente contacto con el vecindario. Serán los responsables de sacar el partido a la calle reforzando la presencia de la organización en el contacto directo con los ciudadanos, lo que seguramente servirá también para que más ciudadanos se acerquen al partido a través de la agrupación municipal o de distrito correspondiente.

En resumen: las Agrupaciones Municipales, en las grandes ciudades definidas por la Ley de Bases del Régimen Local, constarán de Congreso Municipal, Comité Municipal y Comisión Ejecutiva Municipal, mientras que las Agrupaciones de Distrito contarán con Asambleas y Comités de Distrito, además de la nueva figura de los responsables de Sección.

En el resto de municipios, el PSOE mantendrá la actual estructura de Agrupaciones Municipales, con una sola agrupación, y creará la figura de los Coordinadores de Sección Electoral.

El principio de correlación entre las estructuras orgánicas del PSOE y los niveles políticos, electorales y administrativos será aplicable a otras estructuras que están en la misma situación que las grandes ciudades.

La Constitución española divide España en comunidades autónomas y en provincias.

De esta forma, la circunscripción electoral es la provincia, y en ellas existe un órgano de gobierno provincial como es la Diputación, Junta General en el caso del País Vasco, Cabildo y Consejo Insular en los casos de Canarias y Baleares respectivamente.

Cualquier otra estructura intermedia no cuenta con un ámbito electoral de referencia para su acción política y por lo tanto no puede ser evaluada su tarea en función de resultados electorales, lo que genera cierta opacidad sobre su tarea.

Por eso, el partido creará estructuras provinciales en todos aquellos territorios donde no existen en la actualidad. Las competencias de dichas estructuras serán las mismas que las de las estructuras provinciales ya existentes.



En todo caso, se podrán crear estructuras de coordinación comarcal que estarán compuestas por los Secretarios Generales de las agrupaciones municipales de la comarca. Entre ellos elegirán a un coordinador comarcal.

UN PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS AGRUPACIONES DEL PSOE

Este partido no tendría sentido sin sus agrupaciones, que constituyen la base sobre la que se construye el edificio socialista.

El PSOE cuenta en la actualidad con cuatro mil agrupaciones aproximadamente que constituyen la puerta de entrada a la organización y su toma de contacto permanente con la realidad social.

A lo largo de muchos años, los socialistas hemos reflexionado sobre el papel de dichas agrupaciones que ha evolucionado desde las originales Casas del Pueblo donde se prestaban una serie de servicios a la sociedad hasta la realidad actual.

Sin embargo, el funcionamiento de las agrupaciones en la actualidad es bastante heterogéneo.

A lo largo del mandato del 36 Congreso, el PSOE ha puesto en marcha un Plan de Modernización de las Agrupaciones cuyo desarrollo ha sido claramente irregular.

Dicho Plan comenzó con la realización de un estudio basado en una encuesta interna realizada a todas las agrupaciones que nos ha dotado de un mejor conocimiento de nuestra organización, así como de sus necesidades o de sus mejores prácticas.

En base a ello, la Comisión Ejecutiva Federal elaboró un Protocolo de Funcionamiento de las Agrupaciones que debemos impulsar, homologando así el funcionamiento de todas las agrupaciones del PSOE en una serie de cuestiones básicas que deben ser puestas en marcha en este nuevo periodo congresual.

Este Congreso mandata a la Comisión Ejecutiva Federal a impulsar la puesta en marcha del Plan de Modernización de las Agrupaciones mediante la implantación del Protocolo de las Agrupaciones intensificando el apoyo y la formación a los responsables de las agrupaciones para su aplicación, realizando una permanente tarea de evaluación del mismo.



Las agrupaciones del PSOE tendrán como objetivo prioritario la creación de la figura de los Coordinadores de Sección.

Cada agrupación designará a tantos Coordinadores de Sección como secciones tenga su municipio.

Las agrupaciones contarán con un Plan específico elaborado por la Comisión Ejecutiva Federal para la formación y la acción permanente de dichos coordinadores de sección.

Estos contarán con toda la información disponible de su sección, además de las herramientas necesarias como un correo electrónico gratuito y una intranet específica donde recibirán formación e información permanente sobre su tarea.

La tarea de los coordinadores de sección se desarrollará de forma permanente, y no sólo en periodo electoral.

UN PARTIDO EN RED PARA UNA SOCIEDAD EN RED: LAS NUEVAS REDES SOCIALES BASADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La aparición de la red ha supuesto una revolución comparable a la propia revolución industrial.

En la era de la sociedad del conocimiento, la red juega un papel fundamental que ha transformado las formas de producción, de organización del trabajo e incluso de las relaciones humanas.

Por ello, el PSOE debe profundizar en un cambio de cultura organizativa donde el trabajo en red cobre mucho más peso. La interactividad, la inmediatez o la bidireccionalidad propias de la red impiden que sigamos trabajando con métodos lentos o excesivamente burocratizados y jerarquizados.

Ningún cambio es tan rápido como los cambios que se producen en la red.

En la actualidad existen redes sociales en nuestro país que cuentan con la participación de millones de ciudadanos.

Por eso el PSOE debe apostar por las nuevas tecnologías en tres direcciones:

En primer lugar como herramienta de comunicación externa que nos permita no sólo ampliar nuestro mensaje de manera más universal e inmediata, sino recibiendo además la opinión en tiempo real de las iniciativas o posicionamientos políticos del partido.

Como herramienta de comunicación interna y sistema para compartir el conocimiento. Debemos superar viejas concepciones donde la información está dividida en compartimentos estancos. Nada fortalece más el trabajo de la organización que la información compartida en todos los ámbitos de la organización.

Por último, aunque prioritario, Internet ha provocado la aparición de nue-

vas redes sociales que el PSOE debe comprender bien para estar presente en ellas como en el resto de ámbitos públicos donde ya está presente.

No se trata de crear ni controlar redes, sino de participar en las ya existentes.

La campaña electoral del 2008 ha supuesto una revolución en esta materia y los partidos ya no pueden conformarse con crear páginas web.

El partido ha de estar presente en las muchas redes sociales que aparecen con una inmediatez y un dinamismo imposibles en cualquier otro ámbito social.

Decenas de miles de ciudadanos han colaborado con el partido socialista a través de la red en campaña y fuera de ella. No podemos frustrar a una ciudadanía que demanda nuevas formas de participación que no pueden estar encorsetadas.

Debemos fomentar los canales que permitan a los ciudadanos participar políticamente a través del PSOE mediante el uso de las nuevas tecnologías.

En ese sentido, el PSOE realizará las siguientes acciones:

- Impulsar la utilización del sistema de webs oficiales del PSOE en todos los ámbitos territoriales, así como de ipsoetv.
- Extender a todos los ámbitos del partido el uso de una red corporativa interna que de servicios a las agrupaciones y a los militantes.
- Potenciar el funcionamiento de la recién creada blogosfera progresista.
- Reorientar el papel de los cibervoluntarios del PSOE hacia la ciber-militancia, activa también fuera del periodo electoral.
- Garantizar la presencia permanente y constante del PSOE en las redes sociales mediante la tarea de responsables formados a tal efecto en todo el territorio.

NUEVAS FORMAS DE MILITANCIA MÁS FLEXIBLES Y DINÁMICAS: VOLUNTARIOS, SECTORIALES Y CIBERMILITANTES

La sociedad española ha evolucionado, y el PSOE tiene la responsabilidad de responder a los cambios que se han producido. En los últimos años, el PSOE ha experimentado nuevas formas de militancia que son referencia en otros países de nuestro entorno.

Tal es el caso de las Organizaciones Sectoriales. Sin embargo, debemos profundizar en la eficacia de dichas estructuras posibilitando la participación sectorial de muchos ciudadanos que quieren participar en política en un ámbito concreto. La tarea de las Organizaciones Sectoriales es claramente política y no tanto orgánica. Los ciudadanos que se acercan al PSOE a través de una Organización Sectorial lo hace para participar en los debates y las elaboración de propuestas en sus ámbitos de preferencia, pero no para realizar una tarea orgánica que pueden acometer desde la estructura territorial clásica del partido.

Por eso, debemos impulsar la tarea de las Organizaciones Sectoriales mediante el incremento de su peso en el debate y la elaboración de propuestas. A tal efecto, las Organizaciones Sectoriales contarán con una participación con voz y voto en todas las Conferencias sectoriales o conferencias Políticas que convoque el partido.

Del mismo modo, las Organizaciones Sectoriales acudirán a los Congresos del Partido con una delegación con voz y sin voto, a la vez que mantendrán una representación en el Comité Federal del PSOE.

Por otra parte, reforzaremos la interlocución de las Organizaciones Sectoriales mediante su relación con las secretarías de área correspondientes.

El Partido Socialista cuenta con militantes, pero también con simpatizantes.

Unos y otros son afiliados al PSOE, pero tienen distintos derechos y deberes, tal y como recogen nuestros estatutos.

Sin embargo, debemos reorientar el papel de los simpatizantes, ofertando así a los ciudadanos otra forma más flexible de colaborar o participar con el partido socialista, bien sea a través de la red, de una organización sectorial o de la figura del voluntario electoral.

Este Congreso mandata a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE a la elaboración de un Plan específico para los simpatizantes que comience por actualizar su censo actual, refuerce su comunicación con el Partido y establezca un catálogo de servicios que la organización presta a dichos simpatizantes.

La importancia creciente de la red hace que cada vez más ciudadanos participen políticamente a través de ella. El Partido Socialista ha tratado de canalizar la participación de decenas de miles de ciudadanos que se han dirigido al PSOE bien para hacer una consulta, bien para expresar una opinión, bien para ser verdaderos agentes electorales del partido.

Estamos claramente ante una nueva forma de activismo político.

Lo cierto es que existe una nueva forma de militancia política, distinta a la tradicional, compatible y complementaria de ella.

Tenemos vocación de partido líder en cuanto a herramienta de participación política y a la vanguardia en nuestro proyecto político y en nuestra forma de trabajar.

Por eso el PSOE creará la figura del cibermilitante. Modificaremos nuestros Estatutos para recoger esta nueva forma de militancia cuyas principales características son el dinamismo, la interactividad y la inmediatez.

En todo caso, el cibermilitante tendrá derecho a:

- Un carnet de cibermilitante donde encontrará un código de identificación personal
- Participar en consultas on-line que realizará el partido a través de la red mediante el uso de su código personal
- Una cuenta de correo electrónico gratuita



- Un blog gratuito que formará parte de la blogosfera progresista
- Acceso a la red corporativa interna del PSOE
- Recibir cuantos boletines, informaciones o publicaciones elabore el PSOE
- Participar en los Congresos y Conferencias que organice el PSOE a través de ámbitos de debate específicos creados a tal efecto mediante el uso de su código personal.

EL PSOE COMO CENTRO DE REFERENCIA INTERNACIONAL DEL PROYECTO SOCIALISTA EN EL SIGLO XXI

El PSOE tiene hoy la responsabilidad de potenciar su capacidad de reflexión política y de difusión de la misma, al haberse convertido en uno de los referentes principales de gobierno progresista a escala internacional.

La nueva sociedad está generando nuevos retos que requieren de un enfoque profundo, complejo y en el medio plazo.

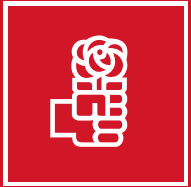
Muchos de esos nuevos retos requieren de una perspectiva transnacional porque han de ser abordados desde la adopción de medidas que trascienden a nuestras fronteras.

Fenómenos como el cambio climático, los movimientos migratorios, la economía internacional derivada de la globalización o la bioética son algunos ejemplos de dichos fenómenos que requieren de análisis más profundos, alejados de la coyuntura, donde la proyección nos permita adelantarnos al futuro planteando cuanto antes las respuestas a los nuevos retos.

Por otra parte, tenemos la obligación de aumentar la “exportación” de pensamiento político ante la gran demanda existente en el entorno internacional de políticas que están siendo aplicadas en nuestro país por un gobierno socialista y que están siendo ejemplo fuera de nuestras fronteras.

Por todo ello, el XXXVII Congreso del PSOE, mandata a la Comisión Ejecutiva Federal para que, en el plazo de seis meses, cree, ponga en marcha y apoye a una nueva Fundación, que aglutine a las actuales Fundaciones en las que participa la CEF, destinada a la reflexión, el análisis, el debate y la propuesta de nuevas respuestas para los nuevos retos.

PSOE



PSOE 37
congreso federal

